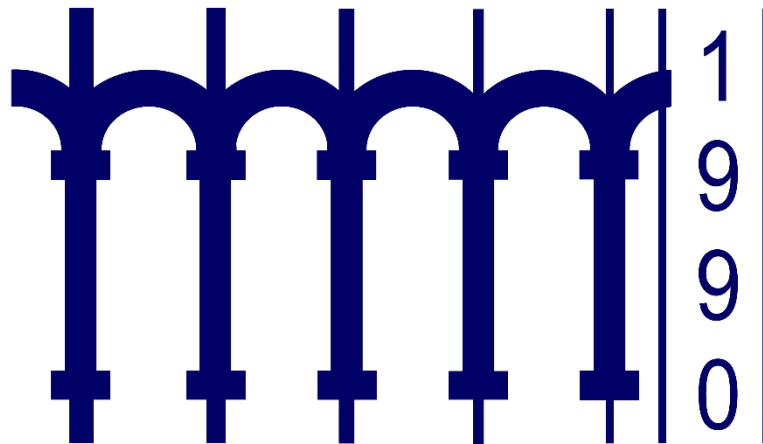




CENTRO DE ESTUDIOS UNIVERSITARIOS ARKOS



CENTRO DE ESTUDIOS ARKOS, A.C.
RFC CEA900107441
FRANCISCO I MADERO # 529
COL. EMILIANO ZAPATA,
PUERTO VALLARTA, JALISCO.
Teléfono 322-222-0588

I.- DATOS DEL PROMOVENTE:

- 1.1 Datos Fiscales
- 1.2 Cantidad de Colaboradores
- 1.3 Turnos laborales
- 1.4 Cantidad Máxima de Visitantes en el Inmueble
- 1.5 Descripción del Inmueble.
 - 1.5.1 Ubicación Geográfica del Inmueble

II. PLAN OPERATIVO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS UNIDADES INTERNAS DE PROTECCIÓN CIVIL:

SUBPROGRAMA DE PREVENCIÓN:

- 2. Organización
 - 2.1 Marco Jurídico
 - 2.1.1. Ley General de Protección Civil
 - 2.1.2. Reglamento de la Ley General de Protección Civil
 - 2.1.3 Ley de Protección Civil del Estado de Jalisco
 - 2.1.4 Reglamento Municipal de Protección Civil de Puerto Vallarta, Jalisco
 - 2.1.5 Normas Oficiales Mexicanas
 - 2.2 Acta Constitutiva de la Unidad Interna de Protección Civil
 - 2.3 Organigrama de la Unidad Interna de Protección Civil
 - 2.4 Funciones de la Unidad Interna de Protección Civil
 - 2.4.1. Responsable del Inmueble y Suplente
 - 2.4.2. Brigada Multifuncional

3. Calendario de actividades

- 3.1 cronograma de Actividades

4. Directorios e inventarios

- 4.1 Directorio de los Integrantes de la Unidad Interna de Protección Civil
- 4.2 Directorio de Cuerpos de Emergencia de Puerto Vallarta, Jalisco

5. Identificación de Riesgos y su evaluación

- 5.1 Análisis de Riesgos Internos
- 5.2 Análisis de Riesgo de Incendio
- 5.3 Zonas de Riesgo Interno.
- 5.3 Análisis de Riesgos Externos
- 5.4 Análisis de Riesgo por Tsunami
- 5.5 Mapa de Colindancias del Inmueble

6. Señalización

6.1 Evidencia Grafica de la Señalización en el Inmueble

7. Mantenimiento preventivo y correctivo

7.1 Cronograma de Mantenimiento Preventivo

7.2 Formato de Mantenimiento Correctivo

7.3 Cronograma de Mantenimiento de Equipos de Emergencia

8. Medidas y equipos de seguridad

8.1 Equipo Contra Incendio

8.2 Botiquín

8.3 Sistema de Alarma

8.4 Detectores de Humo

8.5 Lámparas de emergencia

8.6. Medidas de Seguridad

8.6.1 Medidas de Seguridad Colaboradores

8.7 Croquis de Ubicación de Equipos de Emergencia

9. Equipo de identificación

9.1 Identificación de Brigadistas

10. Capacitación

10.1 Calendario de Capacitación

10.2 Constancias de Capacitación

11. Difusión y concientización

12. Ejercicios y Simulacros

12.1 Calendario de Simulacros

III.- SUBPROGRAMA DE AUXILIO:

13.- Alertamiento por Emergencia Interno y Externo

13.1.- Planes de Emergencia

IV.- SUBPROGRAMA DE RECUPERACIÓN:

14. Evaluación de daños

14.1 Formato para la Evaluación de Daños

14.2 Vuelta a la normalidad.

V.- PLAN DE CONTINGENCIAS:

- 15.1 Evaluación Inicial de Riesgo de cada puesto de trabajo
- 15.2 Valoración del Riesgo
- 15.3 Medidas y acciones de Autoprotección
- 15.4 Difusión y socialización

VI.- PLAN DE CONTINUIDAD DE OPERACIONES:

- 16.1 Fundamento legal
- 16.2 Propósito
- 16.3 Funciones críticas o esenciales
- 16.4 Sedes alternas
- 16.5 Línea de sucesión o cadena de mando
- 16.6 Recursos humanos
- 16.7 Dependencias e interdependencias
- 16.8 Requerimientos mínimos
- 16.9 Interoperabilidad de las comunicaciones
- 16.10 Protección y respaldo de la información y bases de datos
- 16.11 Activación del plan

VII.- DATOS DEL CONSULTOR:

- 17.1 Datos Fiscales
- 17.2 Carta Corresponsabilidad.

VIII. ANEXOS:

- 18.1 Poder legal e identificación
- 18.2 Dictamen eléctrico
- 18.3 Dictamen estructural
- 18.4 Póliza de seguro

I.- DATOS DEL PROMOVENTE:

1.1 DATOS FISCALES:

RAZON SOCIAL: CENTRO DE ESTUDIOS UNIVERSITARIOS ARKOS AC

NOMBRE COMERCIAL: CENTRO DE ESTUDIOS UNIVERSITARIOS ARKOS

DOMICILIO: FRANCISCO I MADERO # 529 COL. EMILIANO ZAPATA, PUERTO VALLARTA, JALISCO

RFC: CEA900107441

TELEFONO: 322-222-0588

GIRO DE LA EMPRESA: SERVICIOS EDUCATIVOS NIVEL SUPERIOR

1.2 CANTIDAD DE COLABORADORES:

Se cuenta con 18 colaboradores

1.2.1 CANTIDAD DE ALUMNOS:

Se cuenta con 300 alumnos

1.3 TURNOS LABORALES:

Matutino 07:00 A.M. A 16:00 P.M. /Vespertino: 16:00 a 22:00 horas

1.4 CANTIDAD MAXIMA DE VISITANTES EN EL INMUEBLE:

Se tiene una cantidad de 300 Alumnos distribuidos durante la jornada del centro universitario.



**DRA. ANA CECILIA ESPINOSA MARTÍNEZ
REPONSABLE DE INMUEBLE**

1.5.- DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE:

El predio donde se encuentran las instalaciones CENTRO DE ESTUDIOS UNIVERSITARIOS ARKOS, cuenta con una superficie Total 630 M2, en el predio se cuenta con un edificio con una superficie total de construcción con una superficie de 1460 m2, el inmueble cuenta con una planta baja, un primer nivel y un segundo nivel, tiene solo acceso por la calle Francisco I. Madero, el inmueble fue construido aproximadamente hace 30 años el cual ha sido remodelado y ampliado con base a las necesidades que requiere el giro comercial, cuenta con cimentación mixta de mampostería y concreto armado, las paredes fueron construidos por ladrillo rojo, cuenta con losas de concreto entre cada nivel, el segundo nivel cuenta con techo de medio pliego apoyado sobre vigas de pino de 4" y 6". La comunicación entre niveles es por medio de las escaleras únicas que comunican desde la planta baja, hasta el segundo nivel.

ELEMENTOS QUE COMPONEN LAS INSTALACIONES:

PLANTA BAJA:

Cuenta con una superficie de 630 m2, en la cual se cuenta con el ingreso personal el cual es utilizado por: personal, alumnos, visitas y proveedores, el vestíbulo, la oficina de la prefectura, dirección académica, dirección general del plantel, secretaria de dirección, área de cafetería la cual funciona con equipos de gas lp. Se cuenta con un cilindro de gas de 9.5 kg y área de comedor, laboratorio de computación, tres aulas para la impartición de clases, sanitarios, área de mantenimiento y patio cívico el cual es utilizado como zona de punto de reunión de primera instancia.

PRIMER NIVEL:

Cuenta con una superficie de 348 m2, se cuenta con siete aulas, un aula de usos múltiples, una bodega, la oficina administrativa del control escolar, oficina administrativa y cubo de escaleras.

SEGUNDO NIVEL:

Cuenta con una superficie de 482 m2, se cuenta con cuatro aulas para la impartición de clases, además del área de biblioteca y área deportiva techada, la cual se considera como punto de reunión en caso de alerta de tsunami.

1.5.1.1 Ubicación Geográfica:



Coordenadas: 20° 36.315'N, 105° 13.831'O, se encuentra a una altura sobre el nivel del mar de 15 metros, según la información obtenida del programa Google Earth.

II.- PLAN OPERATIVO PARA LA IMPLEMENTACION DE LAS UNIDADES INTERNAS DE PROTECCION CIVIL:
SUB-PROGRAMA DE PREVENCION:

2.-ORGANIZACIÓN:

El desarrollo del presente programa está basado en el establecimiento de medidas y dispositivos de protección, seguridad y autoprotección para el personal, usuarios y bienes, ante la eventualidad de un desastre.

A fin de hacer una diferenciación con respecto a la eventualidad de un desastre, así como una distinción por función y carácter de las acciones, se han determinado procedimientos sistemáticos subdivididos en los tres programas de Protección Civil:

- De Prevención.
- De Auxilio.
- De Recuperación

Al dar una mirada al contexto histórico constatamos que la ocurrencia de calamidades en nuestra región, ha originado la necesidad de la creación de dependencias que mantengan un constante monitoreo a los fenómenos que afectan a la región para mitigar los estragos causados por estos.

Los fenómenos naturales se han registrado desde tiempo atrás en el territorio nacional, pero solamente su interacción con los núcleos humanos y la creación de proyectos internos de protección civil es una de las mejores y más viables maneras de contrarrestar tales destrozos a la infraestructura y la población.

Las Unidades Internas de Protección Civil en conjunto con el Sistema de Protección Civil, desde su creación, han encaminado su esfuerzo a desarrollar, mejorar y fortalecer las acciones comprendidas dentro del subprograma de prevención, la experiencia adquirida al paso del tiempo, al presentarse un fenómeno natural o tecnológico, ha demostrado que además de lo significativo del costo humano, los costos social y económicos son muy altos, y por ende, las acciones de auxilio y de vuelta a la normalidad son día a día cada vez más complejas y difíciles de aplicar, por lo que es de gran relevancia fomentar de manera coordinada, concentrada y corresponsable en los sectores público, privado y social, acciones de tipo preventivo que coadyuven a prevenir y mitigar en lo posible los efectos de los desastres.

Los Brigadistas, bajo la coordinación de su jefe, determinarán las acciones de Prevención, Auxilio y Recuperación ante Desastres, las cuales serán reforzadas con las experiencias obtenidas como resultado de la ejecución de ejercicios y

simulacros, y de la capacitación y adiestramiento que se reciba en materia de Protección Civil.

2.1 Marco Jurídico:

El presente programa fue elaborado dando cumplimiento a las leyes y reglamentos que a continuación se mencionan:

2.1.1 LEY GENERAL DE PROTECCION CIVIL:

Capítulo 1: Artículos: 1,7, 10, así también en las Fracciones I, II, III,IV,V,VI y VII del artículo 10.

2.1.2 REGLAMENTO DE LA LEY GENERAL DE PROTECCION CIVIL

Artículo 76

2.1.3 LEY DE PROTECCION CIVIL DEL ESTADO DE JALISCO:

Capítulo 1: Artículos 1, 2, 5, 6, 7, Fracciones I, II, III Artículo 8

2.1.4 REGLAMENTO DE PROTECCIÓN CIVIL Y GESTIÓN DE RIESGOS DEL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA: Capítulo 1: Artículos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8

Capitulo 3: Artículos 51, 52, 53, 54, y 55

2.1.5 EN CUMPLIMIENTO A LAS SIGUIENTES NORMAS OFICIALES MEXICANAS:

NOM-003-SSPC-2011, Señales y Avisos para Protección Civil

NOM-006-SSPC-2015, Tsunamis. - Características y especificaciones de prevención, alertamiento y evacuación.

NOM-002-STPS-2010, Condiciones de seguridad - Prevención y protección contra incendios en los centros de trabajo

NOM-017-STPS-2008, Equipo de protección personal - Selección, uso y manejo en los centros de trabajo.

NOM-018-STPS-2015, Sistema para la identificación y comunicación de peligros y riesgos por sustancias químicas peligrosas en los centros de trabajo.

NOM-026-STPS-2008, Colores y señales de seguridad e higiene, e identificación de riesgos por fluidos conducidos en tuberías

NOM-030-STPS-2009, Servicios preventivos de seguridad y salud en el trabajo.

2.2 Acta Constitutiva de la Unidad Interna de Protección Civil:

En la Ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco siendo el día 30 de enero de 2025, se reúnen en el inmueble ubicado en Calle Francisco I. Madero # 529 col. Emiliano zapata, Puerto Vallarta, Jalisco. Donde se encuentra las instalaciones de CENTRO DE ESTUDIOS UNIVERSITARIOS ARKOS, los CC, ANA CECILIA ESPINOSA MARTINEZ, RESPONSABLE DEL INMUEBLE, JOSE ORLANDO GONZALEZ AGUILAR, SUPLENTE DEL RESPONSABLE DEL INMUEBLE, Y LOS BRIGADISTAS MULTIFUNCIONALES: LIZBETH MARTINEZ MENDOZA, ELSA MARIA GODINEZ RAMOS, MARIA DEL PILAR RAMOS, MARIA DOLORES FOAGAGGA, GUADALUPE ORTIZ LOPEZ, HUGO EDUARDO CAMARILLO ALVARADO, TANIA SUSANA SANTOS PEREZ, JAIME SANTOS RODRIGUEZ, CESAR GUILLERMO MAGAÑA PEREZ: con objeto de constituir formalmente la Unidad Interna de Protección Civil de conformidad con las siguientes manifestaciones:

Con fundamento en la Ley General de Protección Civil, la Ley de Protección Civil del Estado de Jalisco, y el Reglamento Municipal de Protección Civil de Puerto Vallarta, se constituye la Unidad Interna de Protección Civil del Inmueble de **CENTRO DE ESTUDIOS UNIVERSITARIOS ARKOS.**

La Finalidad de la Unidad Interna de Protección Civil del inmueble es el órgano operativo del inmueble en referencia para prevenir y enfrentar emergencias que pudieran presentarse en **CENTRO DE ESTUDIOS UNIVERSITARIOS ARKOS.**

Y que tiene la responsabilidad de desarrollar y dirigir las acciones de Protección Civil, así como de elaborar, implementar, coordinar y operar el Programa Interno y sus correspondientes subprogramas de prevención, auxilio y restablecimiento con el objeto de prevenir o mitigar los daños que puedan ocasionar los desastres o siniestros en su personal, o público asistente, patrimonio y/o entorno dentro de sus instalaciones.

De conformidad con los preceptos legales aplicables, el desempeño de estas comisiones no significa nuevo nombramiento o cambio de las condiciones de la relación laboral con la dependencia, por considerarse una obligación para el trabajador, sin representar remuneración alguna.

La Unidad Interna de Protección Civil tendrá las atribuciones y funciones que se dictan en el contexto del presente documento.

Leída la presente acta firman los que en ella intervienen de conformidad para los fines y efectos legales que haya lugar, en la ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco, siendo las 12:00 horas del día 30 de enero de 2025



PROGRAMA ESPECIFICO DE PROTECCION CIVIL
CENTRO ESTUDIOS UNIVERSITARIOS ARKOS
PUERTO VALLARTA, JALISCO.

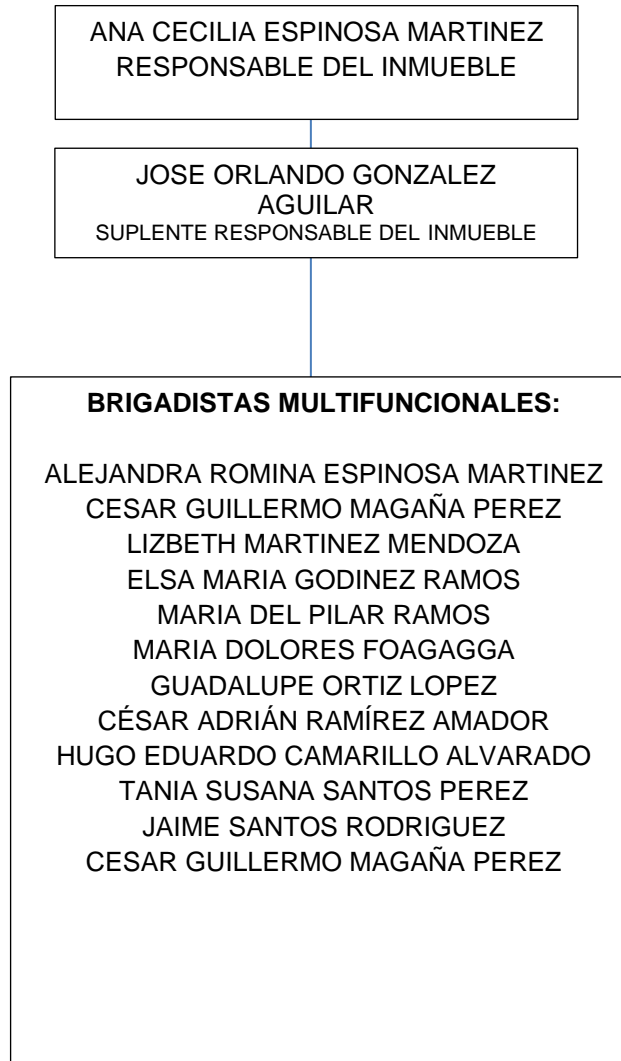


NOMBRE	PUESTO UIPC	FIRMA
ANA CECILIA ESPINOSA MARTINEZ	RESPONSABLE DEL INMUEBLE	
JOSE ORLANDO GONZALEZ AGUILAR	SUPLENTE DEL RESPONSABLE	
ALEJANDRA ROMINA ESPINOSA MARTINEZ	COORDINADOR DE LA UIPC	
CESAR GUILLERMO MAGAÑA PEREZ	SUPLENTE DEL COORDINADOR	
LIZBETH MARTINEZ MENDOZA	BRIGADISTA MULTIFUNCIONAL	
ELSA MARIA GODINEZ RAMOS	BRIGADISTA MULTIFUNCIONAL	ELSA GODINEZ
MARIA DEL PILAR RAMOS	BRIGADISTA MULTIFUNCIONAL	
MARIA DOLORES FOAGAGGA	BRIGADISTA MULTIFUNCIONAL	
GUADALUPE ORTIZ LOPEZ	BRIGADISTA MULTIFUNCIONAL	
HUGO EDUARDO CAMARILLO ALVARADO	BRIGADISTA MULTIFUNCIONAL	
TANIA SUSANA SANTOS PEREZ	BRIGADISTA MULTIFUNCIONAL	
JAIME SANTOS RODRIGUEZ	BRIGADISTA MULTIFUNCIONAL	

CESAR GUILLERMO MAGAÑA
PEREZ

BRIGADISTA
MULTIFUNCIONAL

2.3 ORGANIGRAMA DE LA EMPRESA Y UNIDAD INTERNA DE PROTECCION CIVIL:



2.4 FUNCIONES DE LA UNIDAD INTERNA DE PROTECCION CIVIL:

Es el órgano operativo, cuyo ámbito de acción se circunscribe a las instalaciones de una institución, dependencia o entidad perteneciente a los sectores públicos, privado o social, tiene la responsabilidad de desarrollar y dirigir las acciones de Protección Civil, así como elaborar, implementar y coordinar el Programa Interno correspondiente.

2.4.1 RESPONSABLE DEL INMUEBLE Y SUPLENTE:

- Elaborar el Programa Interno de Protección Civil, así como el cumplimiento y aplicación del mismo.
- Vigilar el desarrollo de la Difusión del Programa Interno de Protección Civil, entre los colaboradores, Brigadistas y visitantes del inmueble.
- Vigilar que se lleven a cabo las capacitaciones a la Unidad Interna de Protección civil
- Apoyar en el Análisis de Riesgos Interno y Externo del Inmueble
- Establecer el Puesto de Mando en caso de emergencia, en un lugar seguro y con los instrumentos que requiera para comunicación interna y externa

ANTES DE UNA EMERGENCIA:

- Colaborar en la Identificación los peligros internos y externos a los que está expuesto el inmueble.
- Elaborar y mantener actualizado el directorio de los integrantes de la brigada.
- Colaborar en el análisis correspondiente de cada uno de los peligros identificados.
- Elaborar los croquis del inmueble necesarios para identificar la ubicación y Características del mismo.
- Implementar la señalización de Protección Civil en todas las instalaciones.
- Establecer el puesto de coordinación durante el desarrollo de los simulacros o de la Presencia de un alto riesgo, emergencia, siniestro o desastre.
- Evaluar los ejercicios y simulacros.
- Detectar desviaciones con respecto al diseño, organización y operación del simulacro, Durante su realización.
- Elaborar el informe relativo a la ejecución del simulacro con base en el reporte de los Evaluadores.

DURANTE UNA EMERGENCIA:

- Fungir como máxima autoridad en el puesto de mando.
- Fungir como coordinador general de la atención de la emergencia.
- Ordenar la activación de los paros de emergencia de la estación de servicio
- Decidir y dirigir la evacuación del inmueble.
- Establecer comunicación con los coordinadores de piso o área y de brigada.
- Solicitar la posible ayuda de los cuerpos externos de emergencia.

- Declarar el término de la situación de emergencia.

DESPUES DE UNA EMERGENCIA:

- Verificar las condiciones del inmueble y ordenar la vuelta a la normalidad.
- Verificar los equipos utilizados durante la atención de la emergencia y solicitar los mantenimientos correspondientes.
- Preparar el informe de la atención de la emergencia, en caso de requerirse por la compañía de seguros, u otra autoridad.
- Dirigir el seguimiento de las acciones para la recuperación.

2.4.2 Brigada Multifuncional en caso de Evacuación de Inmuebles:

Etapa de Prevención (antes de una emergencia):

- Colocar y mantener en buen estado la señalización y el equipo de emergencia del inmueble, así como los planos guía.
- Tener un censo actualizado y permanente del personal, en el cual se identifiquen las personas que están de comisión, vacaciones, descanso.
- Determinar las áreas de menor riesgo y los puntos de reunión.
- Verifican el libre tránsito por las rutas de evacuación y las salidas de emergencia.
- Participan en todas las actividades de Protección Civil.
- Capacitarse en las funciones que tienen a su cargo.

Etapa de Auxilio (Durante una emergencia):

- Activar el sistema de alarma del inmueble
- Ser guías y retaguardias en los grupos durante las emergencias, llevando a la población hacia las zonas de menor riesgo y revisando (“barriando las áreas”) que nadie permanezca en alguna de las áreas del inmueble.
- Coordinar las acciones de repliegue o evacuación.
- Hacer un conteo de la población al llegar al punto de reunión.
- Reportar al Jefe de Brigada las ausencias, para activar la Brigada de Búsqueda y Rescate.
- Mantener el orden en el punto de reunión con las personas evacuadas para que no intenten introducirse al inmueble hasta que sea evaluado y se verifique que no se corra ningún riesgo.

Etapa de Recuperación (después de una emergencia):

- Mantener el orden en las zonas de menor riesgo o concentración.
- Coordinar el reingreso del personal a las instalaciones o el retiro de la zona de emergencia.
- Asistir y participar en las reuniones de evaluación y retroalimentación.

2.4.3 Brigada multifuncional en caso de Control y Combate de Incendios:

Etapa de Prevención (antes de una emergencia):

- Apoyan en el programa de mantenimiento del equipo contra incendios de su Área.
- Conocer el uso de los equipos de extinción de fuego, de acuerdo a cada tipo de fuego.
- Vigilar que no haya sobrecarga de energía en las líneas eléctricas, ni acumulación de material flamable, cantidad y distribución de los extintores.
- Vigilar que el equipo contra incendios sea de fácil localización y acceso al mismo.

Etapa de Auxilio (Durante una emergencia):

- Intervenir en el área afectada con los medios disponibles para evitar (dentro de lo posible), que se produzcan daños y pérdidas en las instalaciones.
- Avisar al personal que se encuentra en las instalaciones de la emergencia, para que tome medidas de autoprotección.
- Retira del lugar materiales que pueden ser combustible e incrementan el incendio,
- Utiliza los equipos con los que se cuentan en el inmueble para la atención de la emergencia
- Sofocan el conato de incendio y/o entrega la gestión de la emergencia a los Bomberos.

Etapa de Recuperación (después de una emergencia):

- Verificar y presentar reporte sobre el estado del equipo utilizado: extintores, alarmas, Detectores de Humo.
- Solicitar al personal de mantenimiento la revisión de las instalaciones de gas, agua, electricidad, así como el inmueble.
- Retroalimentar el Plan de Emergencia con los resultados obtenidos y la evaluación de daños realizada.

2.4.4 Brigada multifuncional en caso de Primeros Auxilios:

Etapa de Prevención (Antes de una emergencia):

- Fomentar la capacitación específica y el entrenamiento del personal de la brigada.
- Establecer las zonas evaluación y clasificación de heridos dentro del inmueble, para agilizar la atención de lesionados.
- Mantener actualizado, vigente y en buen estado los botiquines y equipo de Primeros Auxilios.
- Tener una relación de las personas que requieren atención especial durante una emergencia.

Etapa de Auxilio (Durante una emergencia):

- Proporcionar atención inmediata a los lesionados, en tanto se recibe la ayuda médica especializada.
- En caso de Emergencia, reunirse en el punto determinado, llevando el botiquín de primeros auxilios e instalar el triage (puesto de socorro) para atender a la población afectada.
- Entregar al personal médico los lesionados con la información específica de lo ocurrido.
- Recabar información del traslado de los lesionados.

Etapa de Recuperación (Después de una emergencia):

- Realizar informe en el cual se deben incluir el número de lesionados y de ellos cuales fueron trasladados a centros hospitalarios.
- Recopilar información sobre el estado de salud del personal que fue trasladado a los centros hospitalarios.
- Realizar un inventario del material y/o equipo que requiera reposición o mantenimiento.

2.4.5 Brigada Multifuncional en caso de Búsqueda y Rescate:

Etapa de Prevención (antes de una emergencia):

- Tener los planos y/o croquis del inmueble y áreas circundantes al mismo.
- Identificar las diferentes áreas, el personal que la ocupa y procesos peligrosos que se realizan en el inmueble.
- Tener un censo del personal del inmueble.
- Capacitarse y entrenarse en las nuevas técnicas para el traslado de heridos y lesionados.

Etapa de Auxilio (durante una emergencia):

- Recibir-solicitar instrucciones sobre la Emergencia y los procedimientos a aplicar.
- Las operaciones de búsqueda y rescate siempre deberán efectuarse por grupos de dos o más brigadistas
- Determinar el equipo y material que se requiere.
- Observar si existe el riesgo de un incendio o explosión y avisar a la brigada contra incendios.

Etapa de Recuperación (después de una emergencia):

- Después de la revisión del inmueble, se deberá realizar un informe sobre la cantidad de víctimas rescatadas.
- Realizar en compañía del personal de mantenimiento una revisión del edificio, áreas de servicio y equipos dentro del inmueble para verificar si se puede reingresar
- Reparación y mantenimiento del equipo utilizado.

3.- CALENDARIO DE ACTIVIDADES

3.1 CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	PERIODO PARA SU REALIZACION
REUNIÓN DE LA UNIDAD INTERNA DE PROTECCIÓN CIVIL	ANA CECILIA ESPINOSA MARTÍNEZ	MENSUAL
RECORRIDO POR RUTAS DE EVACUACIÓN	ANA CECILIA ESPINOSA MARTÍNEZ	MENSUAL
SIMULACROS DE EVACUACIÓN	UNIDAD INTERNA DE PROTECCIÓN CIVIL	SEMESTRAL
CAPACITACIÓN A BRIGADAS INTERNAS DE PROTECCIÓN CIVIL	ANA CECILIA ESPINOSA MARTÍNEZ	ANUAL
REVISIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGO INTERNO	UNIDAD INTERNA DE PROTECCIÓN CIVIL	ANUAL
REVISIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS EXTERNOS	UNIDAD INTERNA DE PROTECCIÓN CIVIL	ANUAL
ACTUALIZACIÓN DE PLANES DE EMERGENCIA	UNIDAD INTERNA DE PROTECCIÓN CIVIL	ANUAL
REVISION DE EQUIPOS PARA LA ATENCION A EMERGENCIAS	ANA CECILIA ESPINOSA MARTÍNEZ	MENSUAL
REVISION DE EQUIPOS PARA SU USO EN CASO DE EMERGENCIA	ANA CECILIA ESPINOSA MARTÍNEZ	MENSUAL



PROGRAMA ESPECIFICO DE PROTECCION CIVIL
CENTRO ESTUDIOS UNIVERSITARIOS ARKOS
PUERTO VALLARTA, JALISCO.



4. DIRECTORIOS E INVENTARIOS:

4.1 DIRECTORIO DE LOS INTEGRANTES DE LA UNIDAD INTERNA DE PROTECCION CIVIL

NOMBRE	PUESTO UIPC	DOMICILIO	TELEFONO
ANA CECILIA ESPINOSA MARTINEZ	RESPONSABLE DEL INMUEBLE	PEZ ESPADA #157, LAS GAVIONTAS	3221167699
JOSE ORLANDO GONZALEZ AGUILAR	SUPLENTE DEL RESPONSABLE	TEC. DE MONTERREY #250E, VILLAS UNIVERSIDAD	322109 4763
ALEJANDRA ROMINA ESPINOSA MARTINEZ	COORDINADOR UIPC	PEZ ESPADA #157, LAS GAVIONTAS	3227798702
CESAR GUILLERMO MAGAÑA PEREZ	SUPLENTE COORDINADOR	HIDALGO #149, COL. CENTRO PITILLAL	3222253966
LIZBETH MARTINEZ MENDOZA	BRIGADISTA MULTIFUNCIONAL	FRANCISCO VILLA #184, COL. DEL TORO	3222253966
ELSA MARIA GODINEZ RAMOS	BRIGADISTA MULTIFUNCIONAL	31 DE OCTUBRE COL CENTRO	3221393909
MARIA DEL PILAR GODINEZ RAMOS	BRIGADISTA MULTIFUNCIONAL	AQUILES SERDAN #268, COL EMILIANO ZAPATA	3221482395
MARIA DOLORES FOAGAGA	BRIGADISTA MULTIFUNCIONAL	HEROES DE LA PATRIA TORRE D, 404, BARRIO STA. MARIA	3221572769
GUADALUPE ORTIZ LOPEZ	BRIGADISTA MULTIFUNCIONAL	VIRICUTA #55, ARAMARA	3222240821
HUGO EDUARDO CAMARILLO ALVARADO	BRIGADISTA MULTIFUNCIONAL	PROL. SINALOA #315, COL. 1 DE MAYO	3223037859
TANIA SUSANA SANTOS PEREZ	BRIGADISTA MULTIFUNCIONAL	PASEO DE LAS PALMAS #16, COL. HERMOSA PROVINCIA	3221981225
JAIME SANTOS RODRIGUEZ	BRIGADISTA MULTIFUNCIONAL	AV. COAPINOLE #42, LAS JUNTAS Y LOS VERANOS	3227280184
CESAR GUILLERMO MAGAÑA PEREZ	BRIGADISTA MULTIFUNCIONAL	DR. JOSE MARIA GUILLEN #111, FOVISSSTE 96	3221718661

4.2 DIRECTORIO DE CUERPOS DE EMERGENCIA DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.

DEPENDENCIA	NUMERO TELEFÓNICO	TIEMPO APROXIMADO DE RESPUESTA
EMERGENCIAS	911	SOLO CANALIZA EL RECURSO
PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS	322-178-8800	10 MIN, UNIDADES LIGERAS 20 MIN UNIDADES PESADAS
COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD	071, 225-5555	30-60 MINUTOS
CRUZ ROJA MEXICANA, DELEGACIÓN PUERTO VALLARTA	322-2221533	10 MINUTOS
HOSPITAL REGIONAL PUERTO VALLARTA	322-299-5600 322-299-5601	NO CUENTA CON SERVICIO DE AMBULANCIA
IMSS HGZ #42	322-224-3838	NO CUENTA CON SERVICIO DE AMBULANCIA
IMSS UMF #170	322-224-9444	NO CUENTA CON SERVICIO PARA AMBULANCIA
POLICÍA FEDERAL PREVENTIVA	322-221-1065 322-221-1527	10-20 MINUTOS
PROTECCION CIVIL DEL ESTADO DE JALISCO BASE REGIONAL PTO. VTA	322-225-0764 322-224-4706	10 MIN, UNIDADES LIGERAS 20 MIN UNIDADES PESADAS
SEAPAL VALLARTA	322-223-1516	30-60 MINUTOS
SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO	322-296-5229	5 -10 MINUTOS LA PRIMERA UNIDAD DE LA ZONA
SUPRESIÓN DE FUGAS DE GAS LP	322 290 1010	30 – 60 MINUTOS

5.- IDENTIFICACION DE RIESGOS Y SU EVALUACION:

5.1 ANALISIS DE RIESGOS INTERNOS

Al realizar el recorrido de trabajo de campo dentro de las instalaciones de **CENTRO DE ESTUDIOS UNIVERSITARIOS ARKOS**, se detectaron los riesgos que a continuación se enlistan, estos se pueden minimizar contando con las medidas de prevención adecuadas, programas de mantenimiento y servicio, así como la elaboración de bitácoras para la revisión de los equipos y capacitación al personal que labora en el inmueble:

El Análisis de riesgo es elaborado en base a las siguientes metodologías:

- 1.- Jerarquización de Riesgos
- 2.- Que Pasa Si?

Matriz de Riesgo.- Para establecer la Jerarquización de riesgos se manejará la utilización de una matriz de riesgo cuantitativa. Dicha Matriz es un Estándar Militar 882B, (MIL-STD-882B).

Esta Matriz establece parámetros para la Severidad y para la Probabilidad de ocurrencia del Evento, basándose en los siguientes conceptos:

SEVERIDAD DEL EVENTO:

DESCRIPCIÓN	CATEGORIA	DEFINICIÓN
Categoría 1	Catastrófico	Puede causar muertes o pérdida del sistema o proceso. Daños al público, daño a la propiedad, daño al ambiente significativo.
Categoría 2	Crítico	Puede causar heridas severas, daño moderado a la propiedad o al sistema. Daño menor al público, impacto ambiental moderado.
Categoría 3	Marginal	Puede causar heridas menores, daño menor a la propiedad o al sistema. No hay daño a trabajadores ni al público, impacto ambiental menor.
Categoría 4	Menor	No es suficientemente serio para causar heridas, daño a la propiedad o al sistema, pero puede resultar en mantenimientos o reparaciones fuera de lo programado. No hay efectos en trabajadores ni en el público. Se puede generar un impacto ambiental menor.

PROBABILIDAD DE OCURRENCIA

DESCRIPCIÓN	NIVEL	DEFINICIÓN
Frecuente	A	Probable que ocurra frecuentemente
Probable	B	Ocurrirá varias veces en la vida del equipo o proceso
Ocasional	C	Probablemente ocurra alguna vez en la vida del equipo o proceso.
Remoto	D	Improbable pero es posible que ocurra.
Improbable	E	Tan improbable que se asume imposible.

Tomando en cuenta los valores anteriores se establece la Matriz de Riesgo, la cual aporta la información necesaria para realizar la Jerarquización de los riesgos identificados, es decir, es la calificación para cada uno de los escenarios identificados en donde se considera tanto la ocurrencia como la clase de severidad.

	1. Catastrófico	2. Crítico	3. Marginal	4. Menor
A. Frecuente	Inaceptable	Inaceptable	Indeseable	Aceptable con revisión
B. Probable	Inaceptable	Inaceptable	Indeseable	Aceptable con revisión
C. Ocasional	Inaceptable	Indeseable	Aceptable con revisión	Significancia menor
D. Remoto	Indeseable	Aceptable con revisión	Aceptable con revisión	Significancia menor
E. Improbable	Aceptable con revisión	Aceptable con revisión	Aceptable con revisión	Significancia menor

Dentro de las instalaciones de CENTRO DE ESTUDIOS UNIVERSITARIOS ARKOS, se detectaron los siguientes riesgos:

INA= Inaceptable, Ind= Indeseable, ACCREV= Aceptable con revisión, SM= Significancia Menor

Escenario	Qué Pasa Si?	Causas	Consecuencia	Severidad	Probabilidad Ocurrencia	Categoría Riesgo	Recomendaciones
1	Se inicia un incendio en área de Oficinas	1.- Corto Circuito 2.- Falta de Orden y Limpieza	1.- Daños a la Propiedad. 2.- Propagación a las demás áreas del inmueble.	2	C	INDESE	1.- Evitar generar flama en esta área 2.- mantener los extintores en orden y con su servicio. 3.- Capacitar al Personal en Combate de Incendios
2	Se inicia un incendio en Área de Cocina	1.- Atentado contra las instalaciones 2.- Corto Circuito, causado por equipos	1.- Daños a la Propiedad 2.- Daño en los bienes materiales	2	C	INDESE	1.- Evitar generar flama en esta área 2.- mantener los extintores en orden y con su servicio. 3.- Capacitar al Personal en Combate de Incendios.
3	Se introducen personas armadas al interior del inmueble	1.- Sabotaje contra las instalaciones 2.- Atentados contra Alumnos	1.- Disparos de arma de fuego 2.- lesionados por arma de fuego	1	C	INA	1.- Mantener los directorios de emergencia actualizados 2.- El acceso al centro universitario deberá de mantenerse cerrado a personas ajenas
4	Se presenta una emergencia médica en las instalaciones	1.- Personas enfermas en instalaciones	1.- Emergencia medica	3	C	ACCREV	1.- Capacitar al personal en Primeros Auxilios 2.- Abastecer el botiquín con equipo para primeros auxilios
5	Se presenta una emergencia en las instalaciones y el personal Brigadista no actúa correctamente	1.- Pánico por la emergencia	1.- Personas lesionadas y/o atrapadas en el interior de las instalaciones	2	C	INDESE	1.- Realizar simulacros de evacuación en las instalaciones 2.- realizar difusión del Programa Interno de Protección Civil
6	Si se Origina un conato de incendio y no funcionan los extintores	1.- Mal servicio por parte del Proveedor 2.- Falta de Revisión mensual	1.- Daños Materiales 2.- Lesiones en el personal que trata de combatir el incendio	1	C	INA	1.- Contratar proveedores dictaminados en la NOM 154-SCFI
7	Se origina una fuga de GAS LP en las áreas de cocina	1.- Falta de Revisión mensual de los tanques, líneas y equipos	1.- Incendio 2.- Explosión	1	C	INA	1.- dar mantenimiento a los equipos que utilizan gas lp
8	Si asaltan las instalaciones.	1.- Manejo de efectivo	1.- Pérdidas económicas para el centro universitario.	4	C	SM	1.- Discreción en el manejo de valores 2.- Solicitar a los padres de los alumnos que realicen los pagos mensuales en la sucursal bancaria
9	Se recibe una llamada de bomba	1.- Atentado contra las instalaciones	1.- Pánico en personal y alumnos	2	C	IND	1.- Evacuar de forma preventiva, 2.- solicitar apoyo a las autoridades
10	Un vehículo atropella a un peatón en el ingreso del centro universitario	1.- Falta de precaución del peatón 2.- Falta de precaución del conductor	1.- Lesiones	2	C	IND	1.- Delimitar las zonas peatonales 2.- delimitar la velocidad en las horas de entrada y salida del centro universitario.
11	Se incendia un vehículo frente al centro universitario.	1.- Fallas mecánicas	1.- Daños a los vehículos	2	D	ACCREV	1.- Vigilar que los extintores se encuentren en buenas condiciones

			estacionados a un costado			V	
12	Si un vehículo produce un derrame de hidrocarburo en el estacionamiento	1.- Fallas Mecánicas	1.- Contaminación del suelo 2.- Incendio 3.- Daños Materiales	4	B	ACOR	1.- Contar con material absorbente para derrames 2.- Capacitar al personal para esta situación
13	Personal de mantenimiento sufre descarga eléctrica	1.- Falta de Precaución del personal.	1.- Quemaduras 2.- Paro Cardíaco	1	C	CA	1.- Abastecer el Botiquín de primeros auxilios 2.- Capacitar al personal en primeros auxilios 3.- Informar al personal sobre el riesgo
14	Personal o Alumnos sufren caída en las escaleras	1.- Falta de señalización	1.- Lesiones	2	C	IND	1.- Dar mantenimiento a los pasamanos. 2.- Informar a los alumnos que no pueden correr en las escaleras
15	Se lesionan alumnos durante su estancia en el centro universitario	1.- Falta de Precaución	1.- Lesiones	2	C	IND	1.- Revisar que el botiquín contenga el equipo necesario 2.- Capacitar al personal docente en primeros auxilios.
16	Se genera una riña en el interior del plantel por alumnos	1.- Problemas Personales	1.- Lesiones	3	C	ACOR	1.- Capacitar al personal en primeros auxilios 2.- Abastecer el Botiquín
17	Alumno o colaborador se presenta con COVID-19	-Falta de medidas de prevención - Nulo protocolo de acción	-Falta de personal por ausentismo e incapacidades. - Aumento de contagios.	2	C	INDIE	1-Capacitar al personal sobre COVID y como utilizar el EPP de manera correcta. 2-sensibilizar al personal 3- Informar sobre la vacuna

Resultado de la Evaluación de Riesgos Internos:

Cantidad de Riesgos Internos Evaluados	Inaceptables	Indeseables	Aceptable con revisión	Significancia menor
17	4	8	4	1

5.2 ANALISIS DE RIESGO DE INCENDIO:

La determinación del Grado de Riesgo de Incendio desarrollado en las instalaciones de **CENTRO DE ESTUDIOS UNIVERSITARIOS ARKOS**, se realiza de forma integral con base a la NOM-002-STPS-2010.

DATOS DEL PROMOVENTE:

El nombre, denominación, razón social o identificación específica del centro de trabajo;	CENTRO DE ESTUDIOS UNIVERSITARIOS ARKOS
El domicilio completo del centro de trabajo;	FRANCISCO I MADERO # 529 COL. EMILIANO ZAPATA
La descripción general del proceso productivo, así como los materiales y cantidades que se emplean en dichos procesos;	SERVICIOS EDUCATIVOS NIVEL SUPERIOR
El número máximo de trabajadores por turnos de trabajo o, en su caso, los ubicados en locales, edificios o niveles del centro de trabajo;	TURNO 07:00 AM 16:00 HRS Vespertino: 16:00 a 22:00 horas 18 COLABORADORES
El número máximo estimado de personas externas al centro de trabajo que concurren a éste, tales como contratistas y visitantes;	Alumnos: 300

5.2.1. Determinación del Grado de Riesgo de Incendio:

CLASIFICACION DE RIESGO (APENDICE A, NOM-002-STPS-2010)			
Fecha Del Calculo:	30-01-2025	Superficie Construida (M2):	1,460 M2

INVENTARIO ANUAL MAXIMO DE COMBUSTIBLES			
TIPO COMBUSTIBLE	DESCRIPCION DEL COMBUSTIBLE	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
SOLIDO	MOBILIARIO, EQUIPO DE OFICINA, ARCHIVO CONTABLE	300	Kg
SOLIDO	EN BASE A LA NOM, SE CONSIDERA UN PESO DE 60 KG POR PERSONAS EN EL INMUEBLE, 27 PERSONAS FIJAS EN EL INMUEBLE.	1620	Kg
LIQUIDO INFLAMABLE	SE CONTEMPLA 50 Lts. De Pintura y Thinner que se utilizan para mantenimiento de diversas áreas	50	Lt
GASES INFLAMABLES	SE CUENTA CON 1 TANQUE DE GAS LP CON UNA CAPACIDAD DE 18 lt. A BASE DE AGUA EL CUAL SE LLENA AL 80%	18	Lt
LIQUIDO COMBUSTIBLE	ACEITE VEGETAL	200	Lt

Determinación del grado del riesgo de incendio:

INVENTARIOS TOTALES EN EL AREA ANALIZADA:

Área Construida: 1,460 M2
Líquidos Inflamables: 10 Lts
Gases Inflamables: 230 Lts
Líquidos Combustibles: 200 Lts
Sólidos Combustibles: 3000 kg

FORMULA UTILIZADA

Inventario 1 + Inventario 2 + Inventario 3 + Inventario 4 = D.G.R.I.
Cantidad 1 Cantidad 2 Cantidad 3 Cantidad 4

CALCULO MATEMATICO:

$50 + 1920 + 18 + 200 = 0.036 + 0.128 + 0.006 + 0.1 = 0.27$
1400 15000 3000 2000

Tabla A.1 Determinación del riesgo de incendio.

Concepto	Riesgo de incendio	
	Ordinario	Alto
Superficie construida, en metros cuadrados	Menor de 3000	Igual o mayor de 3000
Inventario de gases inflamables, en litros.	Menor de 3000	Igual o mayor de 3000
Inventario de líquidos inflamables, en litros.	Menor de 1400	Igual o mayor de 1400
Inventario de líquidos combustibles, en litros.	Menor de 2000	Igual o mayor de 2000
Inventario de sólidos combustibles, incluido el mobiliario del centro de trabajo, en kilogramos.	Menor de 15000	Igual o mayor de 15000
Materiales pirofóricos y explosivos, en kilogramos.	No aplica	Cualquier cantidad

Área	Superficie Construida en M2	Inventario Gases Inflamables	Inventario Líquidos Inflamables	Inventario de Líquidos Combustibles	Inventario de Sólidos Combustibles	Materiales Pirofóricos y Explosivos
INTEGRAL	O	O	O	O	O	N/A

Interpretación: A= Alto O= Ordinario

Por lo tanto, el Grado de Riesgo de Incendio del Inmueble de **CENTRO DE ESTUDIOS UNIVERSITARIOS ARKOS**, se Determina como: **ORDINARIO**

5.3 ZONAS DE RIESGO INTERNO:

Se clasifican así debido a la maquinaria, productos o procesos que se realizan en ellas, las cuales representan peligro a la población que ocupa el inmueble:

5.3.1. AREA DE TANQUE DE GAS LP:

Se ubica a un costado el área de cocina, se encuentra delimitado y protegido por medio de herrería.



5.3.2. COCINA:

se cuenta con una cocina en las cuales se realiza la preparación de alimentos para venta a los alumnos del centro universitario, en dichas áreas se cuenta con estufas de 4 quemadores línea hogar, en las cuales se cocinan los alimentos a base de combustión de GAS LP. Además, en el área se cuenta con objetos con filo, mismos que se requieren para la preparación de alimentos, cabe mencionar que se cuenta con puerta divisoria para evitar que se introduzcan los menores al interior del área.

5.3.3 BODEGA DE MANTENIMIENTO:

Se ubica aun costado del cubo de escaleras, en esta zona se resguardan las pinturas y solventes para mantenimiento del inmueble, cabe mencionar que se delimita por medio de puerta metálica para resguardar los productos almacenados.

5.3 Análisis de Riesgos Externos:

El Análisis de riesgo Externo; es elaborado en base a las siguientes metodologías:

- 1.- Jerarquización de Riesgos
- 2.- Que Pasa si?

Matriz de Riesgo.- Para establecer la Jerarquización de riesgos se manejará la utilización de una matriz de riesgo semi cuantitativa. Dicha Matriz es un Estándar Militar 882D, (MIL-STD-882D).

Está Matriz establece parámetros para la Severidad y para la Probabilidad de ocurrencia del Evento, basándose en los siguientes conceptos:

SEVERIDAD DEL EVENTO:

DESCRIPCIÓN	CATEGORIA	DEFINICIÓN
Categoría 1	Catastrófico	Puede causar muertes o pérdida del sistema o proceso. Daños al público, daño a la propiedad, daño al ambiente significativo.
Categoría 2	Crítico	Puede causar heridas severas, daño moderado a la propiedad o al sistema. Daño menor al público, impacto ambiental moderado.
Categoría 3	Marginal	Puede causar heridas menores, daño menor a la propiedad o al sistema. No hay daño a trabajadores ni al público, impacto ambiental menor.
Categoría 4	Menor	No es suficientemente serio para causar heridas, daño a la propiedad o al sistema, pero puede resultar en mantenimientos o reparaciones fuera de lo programado. No hay efectos en trabajadores ni en el público. Se puede generar un impacto ambiental menor.

PROBABILIDAD DE OCURRENCIA

DESCRIPCIÓN	NIVEL	DEFINICIÓN
Frecuente	A	Probable que ocurra frecuentemente
Probable	B	Ocurrirá varias veces
Ocasional	C	Probablemente ocurra alguna vez.
Remoto	D	Improbable pero es posible que ocurra.
Improbable	E	Tan improbable que se asume imposible.

Tomando en cuenta los valores anteriores se establece la Matriz de Riesgo, la cual aporta la información necesaria para realizar la Jerarquización de los riesgos identificados, es decir, es la calificación para cada uno de los escenarios identificados en donde se considera tanto la ocurrencia como la clase de severidad.

	1. Catastrófico	2. Crítico	3. Marginal	4. Menor
A. Frecuente	Inaceptable	Inaceptable	Indeseable	Aceptable con revisión
B. Probable	Inaceptable	Inaceptable	Indeseable	Aceptable con revisión
C. Ocasional	Inaceptable	Indeseable	Aceptable con revisión	Significancia menor
D. Remoto	Indeseable	Aceptable con revisión	Aceptable con revisión	Significancia menor
E. Improbable	Aceptable con revisión	Aceptable con revisión	Aceptable con revisión	Significancia menor

ANALISIS DE RIESGOS EXTERNOS:

INA= Inaceptable, Ind= Indeseable, ACCREV=Aceptable con revisión, SM= Significancia Menor

FENOMENO PERTURBADOR	Qué Pasa Si?	Causas	Consecuencia	Severidad	Probabilidad Ocurrencia	Categoría Riesgo	Recomendaciones Para Mitigar el impacto
Astronómico	Se genera una Tormenta Magnética	1.- Fenómeno Astronómico	1.- Falla en sistemas	3	B	ACCREV	Seguir las recomendaciones de la Autoridad
Geológico	Se genera un sismo Mayor a 5.5 en la escala de Richter, con epicentro cercano al municipio	1.-El Municipio de Puerto Vallarta se encuentra ubicado dentro de la zona sísmica D, 2.- Movimiento placas tectónicas	1.- Evacuación de las instalaciones 2.- Daños en Cristales 3.-Personas lesionadas. 4.- Daño en la estructura.	1	C	INA	1.- Realizar simulacros Periódicamente. 2.- Capacitar al personal 3.-Verificar que las salidas de emergencia funcionen correctamente.
Geológico	se genera una Alerta de Tsunami en las costas de Puerto Vallarta, Jalisco	1.-Sismo con epicentro en el Océano pacífico.	1.-Tsunamis locales. El lugar de arribo a la costa está muy cercano o dentro de la zona de generación (delimitada por el área de dislocación del fondo marino) del maremoto; por tiempo de desplazamiento: a menos de una hora 2.- Tsunamis regionales. El litoral invadido está a no más de 1,000 km o a pocas horas de viaje de la zona de generación 3.- Tsunamis lejanos (remotos, transpacíficos o teletsunamis). El sitio de arribo está muy alejado, en el Océano Pacífico, a más de 1,000 km de distancia de la zona de generación, a aproximadamente medio día o más de viaje	1	C	INA	1.- Realizar simulacros 2.- Capacitar al Personal 3 en caso de alerta de tsunami, se realizará una evacuación vertical para mayor seguridad de Personal y alumnos
Hidrometeorológico	Se genera una lluvia Torrencial	1.-Temporal de lluvias, según la información de la estación meteorológica de La Desembocada, publicada en la CONAGUA los meses con mayor cantidad de lluvia: Julio, Agosto y Septiembre	1.- Inundación Pluvial en los alrededores de la zona en estudio	3	B	INDESEABLE	1.- Mantener limpios los desagües del centro universitario. 2.- impermeabilizar al menos cada 3 años, antes del temporal de lluvia. 3.- Notificar a los padres de familia, que las calles cercanas al Centro universitario acumulan bastante agua de lluvia, que tomen precaución en caso de que este lloviendo.
Hidrometeorológico	Se Genera una Inundación Pluvial En la Zona en Estudio	1.- Lluvias Torrenciales Cauce del canal de aguas pluviales que pasa por la parte posterior del inmueble.	1.- Son consecuencia de la precipitación, se presentan cuando el terreno se ha saturado y el agua de lluvia excedente comienza a acumularse. 2.- Su principal característica es que el agua acumulada es precipitada sobre esa zona, y no viene de alguna otra parte	3	B	INDESEABLE	Notificar a los padres de familia, que las calles cercanas al Centro universitario acumulan bastante agua de lluvia, que tomen precaución en caso de que este lloviendo 2.- Vigilar la cantidad de agua que fluye por las calles colindantes al Centro universitario

Hidrometeorológico	Se genera un Huracán en las Aguas del Océano Pacífico con trayectoria hacia Puerto Vallarta, Jalisco	1.- Temporada de Huracanes la cual inicia en Mayo y Concluye en Noviembre	1.- Lluvias Torrenciales 2.- Interrupción de energía eléctrica 3.- Inundaciones 4.- Desabasto de Alimentos 5.- Daños en la Propiedad 6.- Suspensión de actividades	2	B	NO DESEMPEÑABLE	1.- Seguir la información que se publica en páginas oficiales, así como mantenerse alerta de los boletines que emita las autoridades competentes 2.- suspender las actividades del inmueble cuando sea ordenado por las autoridades
Químico Tecnológico	Se genera un incendio en las instalaciones colindantes	1.- Falta de mantenimiento a instalaciones, Eléctricas, Gas lp.	1.- Evacuación de las instalaciones al Punto de Reunión Externo. 2.- Humo en las instalaciones 3.- Radiación de temperatura a las bardas perimetrales del Centro universitario	3	C	COORDE	1.- en caso de que se origine esta emergencia deberán de reportar al cuerpo de bomberos y, deberán de evacuar de manera preventiva 2.- Establecer comunicación con las dependencias encargadas del control de la emergencia para determinar el regreso a las instalaciones. 3.- Antes de regresar a los clientes a las instalaciones se deberá de realizar una evaluación de posibles daños en las instalaciones, si todo se encuentra en orden deberán de regresar a las actividades normales.
Químico Tecnológico	Se genera una Fuga de Gas Lp en las instalaciones colindantes	1.- Falta de mantenimiento de Instalaciones	1.- Evacuación de las instalaciones al Punto de reunión Externo hasta que se descarte el riesgo en las instalaciones. 2.- Olor a Gas lp en el interior de las instalaciones	3	C	COORDE	1.- en caso de que se presente esta emergencia se deberá de notificar al cuerpo de bomberos, deberán de evacuar de manera preventiva. 2.- Establecer comunicación con las dependencias encargadas del control de la emergencia para determinar el regreso a las instalaciones. 3.- Antes de regresar a los clientes a las instalaciones se deberá de realizar una evaluación de posibles daños en las instalaciones, si todo se encuentra en orden deberán de regresar a las actividades normales.
Sanitario Ecológico	Falla la recolección de basura en la zona	1.- Falta de recolección por parte de la empresa responsable en el municipio	1.- Roedores en la zona los cuales se pueden introducir en las instalaciones	3	C	COORDE	1.- Mantener Orden y limpieza en las instalaciones. 2.- Evitar dejar restos de comida en el piso y área de cocina 3.- Evitar acumulación de desechos orgánicos en el área de residuos.
Sanitario Ecológico	Se da una alerta sanitaria en el municipio	1.- Epidemias	1.- Medidas adicionales de prevención de contagio	3	C	COORDE	1.- Mantenerse informados a través de medios confiables en caso de alerta sanitaria 2.- Aplicar las medidas sanitarias recomendadas por las autoridades en las instalaciones
Socio Organizativo	Asaltan las instalaciones	1.- Sabotaje contra las instalaciones	1.- Pérdidas Materiales	4	C	EMER	1.- Evitar resguardar efectivo en las instalaciones 2.- solicitar discreción con el personal que maneja efectivo 3.- Mantener los teléfonos de emergencia actualizados
Socio Organizativo	Se recibe una llamada de amenaza de bomba	1.- Sabotaje contra las instalaciones	1.- Evacuación hacia el punto de reunión hasta que se descarte el riesgo, por parte de las autoridades.	3	C	COORDE	1.- Nunca Tomar a broma una llamada de este tipo 2.- Evacuar al punto de reunión externo y solicitar apoyo de seguridad pública

Conclusiones del Análisis de Riesgo Externo:

Se evaluaron 12 Eventos externos que pudieran representar un Riesgo para las instalaciones los cuales se Jerarquizan de la siguiente forma:

Cantidad de Riesgos	Tipo de Fenómenos	Jerarquización
1	ASTRONOMICO	ACEPTABLE CON REVISION
2	GEOLOGICOS	INACEPTABLE
3	HIDROMETEOROLOGICO	INDESEABLE
2	QUIMICO TECNOLOGICO	ACEPTABLE CON REVISION
2	SANITARIO ECOLOGICO	ACEPTABLE CON REVISION
1	SOCIO ORGANIZATIVO	ACEPTABLE CON REVISION
1	SOCIO ORGANIZATIVO	SIGNIFICACIONA MENOR

En la tabla se observa que los Fenómenos que mayor afectación sobre las instalaciones del Centro universitario, son los de origen natural.

EN CONCLUSION DE LOS ANALISIS DE RIESGOS INTERNOS Y EXTERNOS SE DEBERAN DE IMPLEMENTAR PLANES DE EMERGENCIA PARA AQUELLOS RIESGOS JERARQUIZADOS COMO INDESEABLE E INACEPTABLE, PARA LOS DEMAS SE DEBERA DE DESARROLLAR ACTIVIDADES PARA SU MITIGACION Y/O ELIMINACION.

5.4 Análisis de Riesgo por Tsunami:

Para realizar el diagnóstico, a fin de determinar el nivel de exposición de la población y la vulnerabilidad del bien inmueble, se consultó la información en la NOM 006 SEGOB 2015, para determinar el Diagnostico, de Vulnerabilidad del Inmueble:

Nombre, denominación o razón social del bien inmueble y su domicilio;	CENTRO DE ESTUDIOS UNIVERSITARIOS ARKOS. FRANCISCO I MADERO # 529 COL. EMILIANO ZAPATA
Las características físicas del lugar en el que se encuentra ubicado el bien inmueble,	El inmueble fue edificado en la colonia Emiliano Zapata, el inmueble colinda con diversos comercios.
coordenadas geográficas	20° 36.315'N, 105° 13.831'O
Altitud en Metros sobre el Nivel del Mar	Según información obtenida del programa Google Earth el predio cuenta con una altura de 15 msnm
La descripción de la actividad del bien inmueble;	SERVICIOS EDUCATIVOS NIVEL SUPERIOR
La afluencia, número de ocupantes o capacidad de aforo con la que cuenta el bien inmueble	300 personas

El entorno del bien inmueble:

1. La identificación de los bienes inmuebles colindantes;



2. Factores de urbanización;
Se caracteriza por ser zona habitación donde también se podrá encontrar diversos giros colindantes como mercados, restaurantes, hoteles, cuenta con servicios de energía eléctrica, agua potable y alcantarillado.

3. Señalización:
Dentro del Inmueble se colocaron señales de Ruta de Evacuación que llevan a los ocupantes hacia puntos de emergencia, indica rutas de evacuación.

4. Ubicación de las salidas de emergencia a la zona de menor riesgo:
Las ruta de evacuación conducen hacia el área deportiva techada, principal lugar que se resguardara a los ocupantes de CENTRO DE ESTUDIOS UNIVERSITARIOS ARKOS en caso de una emergencia por TSUNAMI.

Diagnóstico de Vulnerabilidad

Indicaciones para clasificar el grado de vulnerabilidad

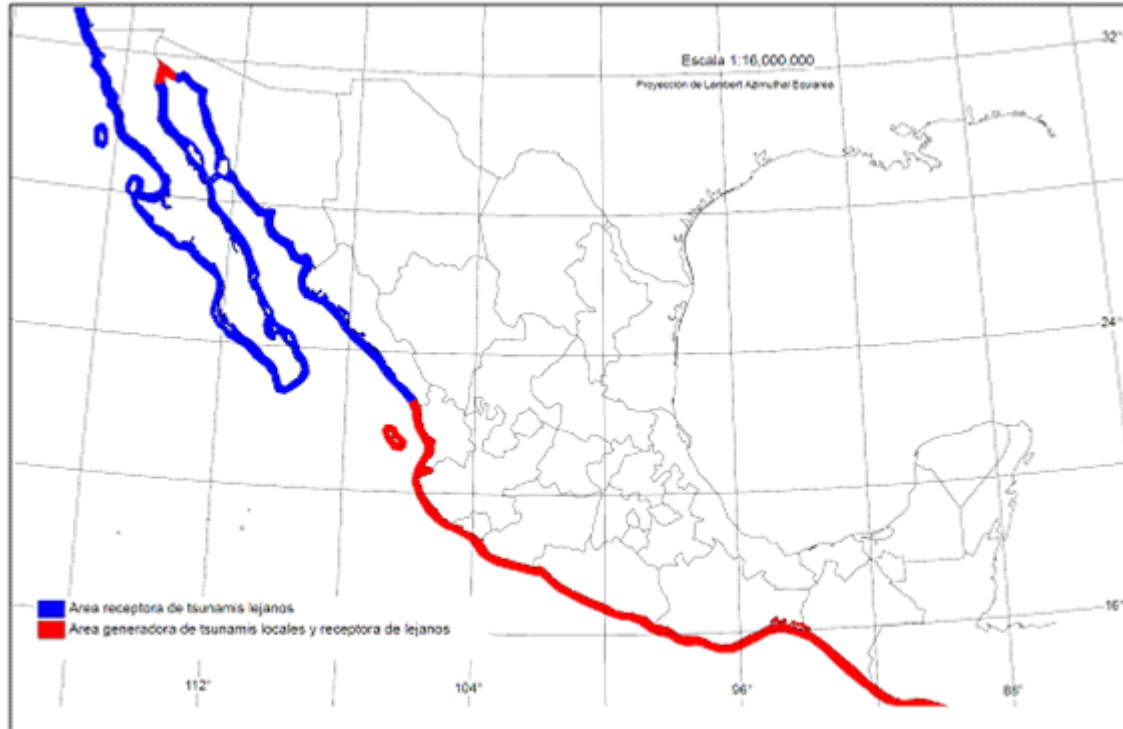
Para determinar el grado de vulnerabilidad ante tsunamis en los bienes inmuebles cercanos a la zona costera, se aplicará la Tabla A.1.

Concepto	Grado de Vulnerabilidad			CENTRO DE ESTUDIOS UNIVERSITARIOS ARKOS	
	Bajo	Medio	Alto	Inmueble Evaluado:	Grado de Vulnerabilidad
Altura en metros sobre el nivel medio del mar del último entrespiso de fácil acceso	Mayor de 8	Igual o menor de 8 y mayor a 5	Igual o menor de 5	14 metros	Bajo
Coefficiente sísmico para el cual el sistema estructural fue diseñado ante fuerzas laterales	Mayor de 0.5	Igual o menor de 0.5 y mayor a 0.3	Igual o menor de 0.3; o si se desconoce o si es construcción informal	0.94	Bajo
Nivel de Exposición					
Distancia en metros a la que se encuentra de la zona costera	Mayor de 2,000	Igual o menor de 2,000 y mayor a 500	Igual o menor de 500	796 metros	Medio
Distancia en metros a la que se encuentra de la zona de seguridad	Igual o menor de 200	Igual o menor de 200 y mayor de 500	Mayor de 500	13 metros en evacuación hacia planta alta del inmueble	Bajo

Diagnóstico de Peligro

En la Figura 1 se muestra la zona costera propensa a peligro por tsunami y la altura de ola esperada.

Figura 1 Mapa de peligros por tsunami (CENAPRED, 2001)



En las costas de Baja California, Sonora y Sinaloa la altura máxima esperable de olas es de 3 metros; para el resto de la costa occidental dicha altura puede ser hasta de 10 metros.

Como escenario simplificado se puede tomar la altura de ola indicada en la figura 1 en donde la altura de ola en las costas de la península de Baja California, Sonora y Sinaloa se tomará de tres metros, **para el resto de la costa del océano Pacífico se tomará de 10 m** y para la costa del golfo de México y el Caribe se tomará de un metro.

Para estimar, con un periodo de retorno dado, la altura de inundación en forma rigurosa y confiable, debido a la complejidad de interacción del fenómeno con la costa es necesario efectuar simulaciones computacionales de generación, propagación y arribo de la ola para cada localidad. Los mapas de inundación por tsunami se podrán consultar en el Atlas Nacional de Riesgos a medida que se realicen estos estudios.

Apéndice C

Diagnóstico de la susceptibilidad de daño

Con la clasificación del grado de vulnerabilidad obtenido de la Tabla A.1 del apéndice A y la estimación de la altura probable de ola definido en el Apéndice B, se procede a estimar de forma simplificada el riesgo la susceptibilidad de daño por tsunami como sigue:

1. Se deberá contemplar toda edificación a una distancia menor que 2000 m de la costa;
2. A la altura de ola se le resta la elevación sobre el nivel del mar de la base del bien inmueble obteniendo Ola-SB; **si el valor es negativo no existe riesgo.**
3. Identificar en la Tabla C.1 el valor simplificado de riesgo para la condición de vulnerabilidad por elevación sobre el nivel del mar del último piso de fácil acceso y por el diseño estructural ante fuerzas laterales.
4. Tomar como estimación simplificada de riesgo la más desfavorable de las dos calificaciones del punto anterior.

CALCULO DE GRADO DE PELIGRO POR LA ALTURA DE LA OLA
GP= OLA (10 METROS PARA LA COSTA DEL OCEANO PACIFICO - ALTURA DEL INMUEBLE

GRADO DE PELIGRO= 10 - 14 METROS= -04

Vulnerabilidad		Grado de peligro por la altura de ola sobre la base del bien inmueble, h _o - s _b , en metros		
		Bajo	Medio	Alto
		Menor o igual que 1	Mayor a 1 y menor que 3	Mayor o igual que 3
Por la elevación sobre el nivel del mar del último piso de fácil acceso	Bajo	Bajo	Medio	Medio
	Medio	Medio	Medio	Alto
	Alto	Medio	Alto	Alto
Por el diseño estructural ante fuerzas laterales (coeficiente sísmico para el cual fue diseñado)	Bajo	Bajo	Medio	Medio
	Medio	Medio	Alto	Alto
	Alto	Medio	Alto	Alto

En base a la tabla de **Diagnóstico de la susceptibilidad de daño**, se concluye que debido al resultado, no existe riesgo a la población si esta es evacuada adecuadamente a las zonas de seguridad. Sin embargo si existe riesgo de afectación en las instalaciones o bien por objetos externos.

5.5 Mapa de Colindancias del Inmueble las colindancias expresadas en el presente se tomaron del programa GOOGLE EARTH PRO:








No.	LUGAR/ ESTABLECIMIENTO	DISTANCIA	RIESGO QUE REPRESENTA A LAS INSTALACIONES
↓	CENTRO UNIVERSITARIO ARKOS	0	
1	UNIVERSIDAD ARKOS #490	88 m	Concentración vehicular
2	CAUCE RIO CUALE	135 m	Inundaciones
3	MERCADO RIO CUALE	451 m	Concentración de personas, incendios, fugas de gas lp
4	HOSPITAL CMQ PREMIER	381 m	Sanitarios ecológicos
5	HOSPITAL MEDASIST	450 m	Sanitarios ecológicos
6	MERCADO EMILIANO ZAPATA	116 m	Concentración de personas, incendios, fugas de gas lp
7	LIBRAMIENTO PUERTO VALLARTA	402 m	Concentración vehicular, carga peligrosa, gas lp, Diesel, gasolinas

6.- SEÑALIZACION:



Conjunto de elementos en los que se combina una forma geométrica, un color de seguridad, un color contrastante, un símbolo y opcionalmente un texto con el propósito de que la población identifique los mensajes de: Información, Precaución, Prohibición y Obligación.

La Unidad Interna del Inmueble deberá de realizar recorridos por el inmueble verificando el estado en el que se encuentra la señalización en el inmueble y cerciorándose que se cuente con el siguiente inventario:

Señal	Descripción:
	Se utilizara para trazar la ruta de evacuación al punto de reunión
	Se utilizara para ubicar el botiquín de primeros auxilios
	Se utilizara para identificar la Puerta asignada como salida de emergencia
	Se utilizara para identificar el Punto de reunión
	Instructivos de Que hacer en caso de sismo incendio, en lugares de concentración de personas.



Señales informativas de emergencia

Son las que se utilizan para guiar a la población sobre la localización de equipos, e instalaciones para su uso en una emergencia.

Señal	Descripción:
	Se utilizara para identificar la ubicación de cada extintor
	Se utilizara para identificar la ubicación de la alarma



Señales prohibitivas y restrictivas

Son las que tienen por objeto prohibir y limitar una acción susceptible de provocar un riesgo.

Señal	Descripción:
	Se utilizara para delimitar el acceso a personas a determinadas áreas
	Se colocaran en cada acceso del elevador

Señales de Precaución o Peligro:

Son las que tienen por objeto informar a la población sobre la presencia de un peligro

Señal	Descripción:
	Se utilizara para identificar las áreas con riesgos eléctricos
	Se utilizara para identificar áreas donde se puedan sufrir caídas por piso mojado

6.1 Evidencia Grafica de la señalización en el inmueble:



7.- MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO

CENTRO DE ESTUDIOS UNIVERSITARIOS ARKOS deberá de contar con un Programa de Mantenimiento Preventivo, en cual se deberá de desarrollar de forma continua a fin de prevenir incidentes en las instalaciones.

Asimismo deberá de documentar el mantenimiento correctivo que se le dé a los equipos cuando sufran algún desperfecto, asimismo se deberá de redactar un reporte donde se indique el equipo, la falla, las refacciones sustituidas y el responsable de realizarlo.

7.1 CRONOGRAMA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO:

Instalaciones	Responsable	Frecuencia	Mantenimiento Preventivo
Hidrosanitarias	MANTENIMIENTO	Mensual	Revisión de Instalaciones
Eléctricas	MANTENIMIENTO	Mensual	Revisión Cableado, Contactos y centros de carga.
Iluminación áreas comunes	MANTENIMIENTO	Bimestral	Verificar que funcione por completo, asimismo que los sensores de escaleras funcionen correctamente.
Estructurales	MANTENIMIENTO	Semestral	áreas que lo requerían
Tanque de Gas	MANTENIMIENTO	Mensual	Verificar que se encuentre en buen estado
Tuberías que conducen Gas Ip	MANTENIMIENTO	Mensual	Verificar que no se encuentren dañadas, que estén pintadas y con flechas de dirección
Llave de cierre rápido GAS LP	MANTENIMIENTO	Mensual	Verificar fácil operación




**PROGRAMA ESPECIFICO DE PROTECCION CIVIL
CENTRO ESTUDIOS UNIVERSITARIOS ARKOS
PUERTO VALLARTA, JALISCO.**



7.2 FORMATO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO:

En caso de que se reporte algún desperfecto este se reparara de forma inmediata, asimismo se deberá de llenar el presente formulario, a fin de identificar las causas que están originando daños en las instalaciones

 FORMATO MANTENIMIENTO CORRECTIVO	
EQUIPO O MOBILIARIO REPORTADO:	
PERSONA QUE REPORTA EL DAÑO:	
SERVICIO, REPARACION Y/O REFACCIONES QUE SE REQUIERE:	
FECHA DE REPORTE:	TIEMPO APROXIMADO PARA SU REPARACION
NOMBRE Y FIRMA DEL TECNICO QUE SE LE ASIGNA LA TAREA	DIRECCIÓN

7.3 CRONOGRAMA DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS EMERGENCIA:

Equipo	Responsable	Frecuencia	Mantenimiento Preventivo
Botiquín	Dirección	Semanal	Revisión de inventario
Extintores	Dirección	Mensual	Revisión y Bitácora
Detectores de Humo	Dirección	Mensual	Verificar baterías
Alarma	Dirección	Mensual	Verificar funcionamiento

8.- MEDIDAS Y EQUIPOS DE SEGURIDAD

8.1 INVENTARIO DE EXTINTORES

No.	Ubicación	Agente extintor	Capacidad	Fecha ultima Carga	Fecha próxima recarga
1	DIRECCION	PQS	4.5 KG	Nov 2024	Nov 2025
2	CAFETERIA	PQS	4.5 KG	Nov 2024	Nov 2025
3	AULA 1	PQS	4.5 KG	Nov 2024	Nov 2025
4	BODEGA MANTENIMIENTO	PQS	4.5 KG	Nov 2024	Nov 2025
5	COMPUTACION	CO2	4.5 KG	Nov 2024	Nov 2025
6	ESCALERAS	PQS	4.5 KG	Nov 2024	Nov 2025
7	AULA B-7	PQS	4.5 KG	Nov 2024	Nov 2025
8	AULA B-5	PQS	4.5 KG	Nov 2024	Nov 2025
9	SERVICIOS ESCOLARES	PQS	4.5 KG	Nov 2024	Nov 2025
10	COBRANZA	PQS	4.5 KG	Nov 2024	Nov 2025
11	AULA C-3	PQS	4.5 KG	Nov 2024	Nov 2025
12	BIBLIOTECA	CO2	4.5 KG	Nov 2024	Nov 2025
13	SALON USOS MULTIPLES	CO2	4.5 KG	Nov 2024	Nov 2025

8.2 BOTIQUIN:

SE CUENTA CON 2 BOTIQUINES, ESTOS SE UBICAN: 1.- DIRECCION, 2.- CONTROL ESCOLAR

EL BOTIQUIN CUENTA CON EL SIGUIENTE EQUIPO:

Contenido	
1 botella 250 ml Alcohol	1 algodón 30g
1 venda 15 cm ancho, 5 m largo	1 mertodol tintura 40 ml
1 venda 10 cm ancho, 5 m largo	1 agua oxigenada 56 ml
1 venda 5 cm ancho, 5m largo	3 venditas adhesivas
10 piezas cubre bocas desechables	1 bolsa kiuts 20 piezas
10 gasas absorbente estéril largo 10 X10	1 frasco 112 ml Agua Oxigenada
10 venditas/banditas	1 pieza de 1.25 cmx 1m Sedasiva
1 frasco 60 ml merthiolate	1 alcohol 60ml
Tijeras	ABATELENGUAS

8.3 SISTEMA DE ALARMA:

SE CUENTA CON UNA ALARMA, PARA ALERTAR EN CASO DE EMERGENCIA. UBICADA EN OFICINA ADMINISTRATIVA Y EN DIRECCION

8.4 DETECTORES DE HUMO:

CENTRO DE ESTUDIOS UNIVERSITARIOS ARKOS, CUENTA CON 24 DETECTORES DE HUMO UBICADOS EN AULAS, OFICINAS, BODEGAS Y LABORATORIOS

8.5 LAMPARAS DE EMERGENCIA:

4 Planta baja (dirección, prefectura, laboratorio cómputo y escaleras),
2 en Planta uno (sala audiovisual, escaleras),
2 Planta dos: (Laboratorio de química y biblioteca)

8.6 MEDIDAS DE SEGURIDAD ALUMNOS:

- Todo Alumno deberá de seguir las reglas de seguridad en las instalaciones,
- No llevar objetos de valor
- En caso de emergencia deberá de seguir las indicaciones del personal del centro universitario
- Deberá de Utilizar el mobiliario de forma adecuada.
- Deberá de tener cuidado al utilizar las escaleras que conducen a la planta alta del centro universitario

8.6.1 MEDIDAS DE SEGURIDAD PARA COLABORADORES:

Acceso a las instalaciones Visitas y Personal:

- Todo Proveedor, que visite las instalaciones deberá de ingresar por el área de empleados, se deberá registrar, y esperar a que la persona a la que visita lo pueda atender
- En caso de contar con eventos masivos en el centro universitario, se deberá de evitar el acceso de personas ajenas al área
- Todo el personal deberá de ingresar a las instalaciones por la entrada principal
- El Personal Deberá de portar el uniforme completo en todo momento de su jornada laboral
- En caso de que requiera retirarse de las instalaciones deberá de notificar a su jefe Inmediato.
- Deberá de firmar su salida, si el colaborador ya no regresara al inmueble

Áreas de Producción:

- Realizar las tareas solicitadas de forma segura
- Utilizar los equipos de forma adecuada, en caso de no estar capacitado solicitar que se capacite para las tareas solicitadas
- No jugar en el puesto de trabajo.

Áreas de intendencia:

- Se deberá de mantener orden y limpieza en las bodegas que utilicen para resguardar combustibles sólidos.
- Asimismo deberán de evitar el almacenar líquidos inflamables con combustibles sólidos.
- Las áreas designadas para almacenamiento de líquidos inflamables deberá estar ventilada, con restricción de acceso al público.
- Deberá de evitar el acumular combustibles en el inmueble, que no sean requeridos en el servicio cotidiano.



**PROGRAMA ESPECIFICO DE PROTECCION CIVIL
CENTRO ESTUDIOS UNIVERSITARIOS ARKOS
PUERTO VALLARTA, JALISCO.**



8.7 CROQUIS DE UBICACIÓN DE EQUIPOS PARA LA ATENCION A EMERGENCIAS.

VEASE EN LA SIGUIENTE PÁGINA.

9.- EQUIPO DE IDENTIFICACION:

Los métodos de **identificación del personal** ayudan a las empresas a mantener el control y la **autenticación de las personas** que ingresan a sus instalaciones. Es común para los centro universitarios, recibir un gran flujo de personas diariamente, las cuales entran, salen y se desplazan, por esto es importe contar con un sistema integral.

La identificación inteligente y precisa es necesaria para poder **distinguir a los empleados** de los clientes, así como de la visita de terceros. Es por ello que, con el fin de identificar fácilmente al personal, **CENTRO DE ESTUDIOS UNIVERSITARIOS ARKOS**, proporciona uniformes a su personal.

9.1 IDENTIFICACION DE BRIGADISTAS:

El sistema de identificación, que se aplicó en las instalaciones de CENTRO DE ESTUDIOS UNIVERSITARIOS ARKOS para la identificación de su personal, consta de chalecos de Malla, los cuales se encuentran en el área de administración, se cuenta con 2 colores Verde y Naranja, donde el Color Verde será utilizado por el responsable del Inmueble y Suplente, y los Chalecos Color Naranja, Los brigadistas.

10.- CAPACITACION:

El programa de capacitación establecido por CENTRO DE ESTUDIOS UNIVERSITARIOS ARKOS se desarrolla en coordinación con la Unidad Municipal de Protección Civil y Bomberos de Puerto Vallarta y se desarrolla anualmente mediante los siguientes adiestramientos

- Un curso de primeros auxilios
- Un curso de evacuación
- Un búsqueda y rescate
- Un curso de prevención y combate de incendios

Temários:

Primeros Auxilios:	Evacuación de Inmuebles:	Búsqueda y Rescate:	Control y Combate de Incendios:
<p>Contenido Teórico:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Activación del Servicio Medico • RCP en Adultos • Manejo de la Vía Aérea • Heridas y Hemorragias • Fracturas • Quemaduras <p>Habilidades Prácticas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Practicas Con Maniqués Practica de Inmovilización, Férulas y Vendas, Contención de Hemorragias 	<p>Contenido Teórico:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Funciones de la Brigada • Señaletica • Rutas de Evacuación • Simulacros <p>Habilidades Prácticas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diseño de Simulacro de gabinete, con diferentes Hipótesis de Emergencia 	<p>Contenido Teórico:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reconocimiento y análisis de afectación en edificaciones • Técnicas de Búsqueda y localización de victimas • Manejo de Victimas en colapso de estructuras • Rescate superficial <p>Habilidades Prácticas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Levantamiento y traslado de lesionados Practica en interior de 	<p>Contenido Teórico:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fuego: Propiedades y características Incendios: Formas de propagación • Prevención de Riesgos en Incendios Por Electricidad • Métodos de extinción • Extintores <p>Habilidades Prácticas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Uso de Extintores

10.1 CALENDARIO DE CAPACITACION:

Nombre del curso	Fecha de impartición	Carga Horaria	Fecha Actualización
Evacuación de Inmuebles	NOVIEMBRE 2024	08 Horas	NOVIMEBRE 2025
Búsqueda y Rescate	NOVIEMBRE 2024	08 Horas	NOVIMEBRE 2025
Primeros Auxilios	NOVIEMBRE 2024	08 Horas	NOVIMEBRE 2025
Control y Combate de Incendios	NOVIEMBRE 2024	08 Horas	NOVIMEBRE 2025

Este Calendario se debe de actualizar cada año, previo al vencimiento de los cursos.

10.2 COPIAS DE CONSTANCIAS DE CAPACITACIÓN

(VEASE EN LA SIGUIENTE PÁGINA)

11.- DIFUSION Y CONCIENTIZACION:

Campañas de difusión de medidas de seguridad, información emitida por las autoridades en materia de seguridad, y todo aquello relacionado con la información al público sobre la protección civil.

CENTRO DE ESTUDIOS UNIVERSITARIOS ARKOS, Se Realiza por medio de boletines, los cuales son publicados en las áreas de descanso.



Sismos:

INFORMATE

UNIVERSIDAD ARKOS

QUE HACER EN CASO DE: SISMOS

ANTES

1 IDENTIFIQUE LAS ZONAS DE SEGURIDAD

2 LOCALICE LAS RUTAS DE EVACUACION

DURANTE

3 CONSERVE LA CALMA

Alejese y Elimine Fuentes de Incendio

4

5 Alejese de ventanas y objetos que puedan caer

No use elevadores ni Escaleras

6

DESPUES

7 Ayude en lo posible de lo contrario No se exponga

Alejese de los edificios y viviendas dañadas

8

12. EJERCICIOS Y SIMULACROS:

Definición:

Representación imaginaria previamente planeada de una emergencia, y su finalidad es la adopción de procedimientos de auto protección en las personas y probar la capacidad de respuesta interna así como externa del área de trabajo.

Hipótesis de un simulacro:

La hipótesis de un simulacro es una proposición tentativa que pretende resolver un problema o puede definirse como proposición cuya veracidad es provisionalmente asumida, como solución provisional (tentativa) para un problema dado.

La Hipótesis es el planteamiento de un simulacro de una situación, riesgo, peligro, vulnerabilidad a un fenómeno perturbador predeterminado o a la simple calificación de la reacción de las brigadas ante una emergencia o el encadenamiento de un siniestro.

Las hipótesis más comunes son las de SISMO, INCENDIO, AMENAZA DE BOMBA, TSUNAMI, etc.

Todo simulacro debe tener un fin o una actividad preponderante y esta debe ser definida en la hipótesis, y deben ser lo más parecido a la realidad.

CLASIFICACION DE SIMULACRO:

- Gabinete:

Se debe realizar una reunión previa de coordinación con la Unidad Interna de Protección Civil y el Responsable del Inmueble, a fin de describir las actividades que les corresponden y la ubicación de su personal operativo.

La diferencia entre el ejercicio de gabinete y el simulacro, es que el ejercicio no pone en movimiento ningún recurso, se realiza en un gabinete donde se simula la actividad de todos los integrantes de la respuesta ante emergencias reales.

- Campo :

Es el desarrollo de lo planeado en el simulacro de gabinete, en este si se mueven los recursos para la atención de emergencias, asimismo este se puede dividir en Parcial, cuando únicamente se involucra un área determinada y total cuando se involucra todo el inmueble en el ejercicio.

- SIMULACRO CON PREVIO AVISO, ESPECIFICANDO FECHA Y HORA.

En este tipo de ejercicios, participa todo el personal si se trata de un ejercicio total y únicamente las áreas involucradas si se trata de un ejercicio parcial.

- SIMULACRO CON PREVIO AVISO, ESPECIFICANDO FECHA UNICAMENTE.- Este tipo de ejercicios se hará cuando el personal ya ha tenido cierta preparación derivada de ejercicios anteriores.
- SIMULACRO SIN PREVIO AVISO.- En este tipo de ejercicios, se hará únicamente cuando el personal ya ha tenido una preparación suficiente derivada de ejercicios anteriores. No se podrá hacer este tipo de ejercicios si antes no se han practicado previamente los planes y programas que tenga establecido la empresa, o establecimiento.
- En todos los ejercicios de respuesta se requerirá una hipótesis de trabajo, así como deberá avisarse previamente a los vecinos y autoridades a efecto de evitar pánico y falsas alarmas.

ALCANCE:

- Debe responder a los propósitos establecidos
- Debe ser ejecutable por medio de técnicas conocidas dentro de un plazo aceptable.
- No debe poner en riesgo a la comunidad
- Las condiciones en que se desarrolle el simulacro, deberá obedecer lo previamente planeado.
- Debe ser realizado en circunstancias lo más cercanas a la realidad.
- No debe perturbar las actividades normales de la comunidad circundante

CARACTERISTICAS:

- Representa una situación de emergencia predestinada
- Permite comprobar la capacidad de respuesta ante una situación de emergencia
- Evalúa la respuesta en relación a tiempos, recursos, oportunidad y operación de planes y procedimientos

EJECUCION:

- Aplicación de lineamientos y procedimientos
- Consecución de los objetivos del ejercicio
- Solución a los problemas imprevistos
- Actuación oportuna y eficiente
- Utilización adecuada de los recursos y medios asignados
- Selección de alerta miento
- Verificación del desalojo del inmueble
- Vuelta a la normalidad

DESARROLLO:

- Toma de tiempo de realización del ejercicio
- Selección de evaluadores
- Evaluación de la aplicación de los procedimientos de activación
- Reporte final y documentación del ejercicio

12.1 Calendario de Simulacros 2025:

Hipótesis:	Simulacro:	Fecha a realizar:	Realizado (ingresar documentación al PEPC)
FUGA DE GAS LP	Evacuación Total	FEBRERO 2025	
SISMO	Evacuación Total	MAYO 2025	CEDULA. EVIDENCIA GRAFICA E HIPOTESIS
INCENDIO EN COCINA	Evacuación Total	SEPTIEMBRE 2025	CEDULA. EVIDENCIA GRAFICA E HIPOTESIS

III.- SUB PROGRAMA DE AUXILIO:

13. ALERTAMIENTO POR EMERGENCIA INTERNO Y EXTERNO:

Alertamiento:

Dentro de las operaciones que se ejercen en CENTRO DE ESTUDIOS UNIVERSITARIOS ARKOS se toma como prioridad la etapa de auxilio, siendo más específico el Alertamiento, conjugando una serie de procedimientos que unidos proporcionan la seguridad a visitantes de las instalaciones y empleados que laboran en el inmueble.

Alertamiento Interno:

Al presentarse una emergencia en el interior del centro universitario, la persona de la UIPC, que responda o detecte la emergencia, dará aviso a los demás integrantes por medio del sistema de alarma que cuenta en las instalaciones.

}Alertamiento Externo:

Una vez que se activó la Unidad Interna de Protección Civil, el Responsable del inmueble deberá instalar el Puesto de Mando de la emergencia y asumirá la coordinación de las tareas que se requieran para el control de la emergencia, si el responsable en conjunto con la unidad interna de protección civil, determinan que se requerirá la ayuda externa, deberá recurrir a los Cuerpos de Emergencia Municipales Proporcionando la siguiente información:

- Nombre de la Empresa
- Que fue lo que paso:
- Domicilio y punto de referencia de las instalaciones
- En caso de haber victimas número de victimas
- Equipos de emergencia que se requieren en el lugar.

(Se anexa el Directorio de Cuerpos de Emergencia en el Punto 4 Directorios)

13.1.- PLANES DE EMERGENCIA:

PROPÓSITO:

Establecer los lineamientos necesarios, que permitan responder a las situaciones de emergencia reales o potenciales derivado de las actividades y servicios dentro de las instalaciones, para prevenir y/o mitigar los impactos de los fenómenos perturbadores de origen natural o causados por el hombre que puedan afectar a **CENTRO DE ESTUDIOS UNIVERSITARIOS ARKOS**, en caso de que estos ocurran.

ALCANCE:

Este procedimiento, es aplicable en la instalación de **CENTRO DE ESTUDIOS UNIVERSITARIOS ARKOS**, en los casos en que se presenta una emergencia por consecuencia de un fenómeno natural o las que podrían ser causadas por el hombre de manera intencional o por accidente.

DEFINICIONES:

-AMBIENTE: El conjunto de elementos naturales y artificiales o inducidos por el hombre, que hacen posible la existencia y desarrollo de los seres humanos y demás organismos vivos que interactúan en un espacio y tiempo determinado.

-FENOMENO PERTURBADOR: acontecimiento con afectaciones a la infraestructura, vías de comunicación y personas, causado por una alteración natural o climatológica.

-SINIESTRO: Evento no programado, en donde existe como resultado un daño físico o material.

EVACUACION PARCIAL:

- Una evacuación parcial es aquella que no incluye ni a todos los pisos ni a todas las áreas del Centro universitario
- Una evacuación parcial será dispuesta por la brigada de evacuación o por cualquier otro servicio de emergencia, con la previa autorización del Gerente en turno.

EVACUACION TOTAL

1. Una evacuación general/total es aquella en la que el inmueble es abandonado por completo, esta incluye todos los pisos, áreas públicas, oficinas y otras áreas de trabajo del personal.

13.1.1 SISMOS:

El Plan de emergencia tiene previstas 4 grandes acciones, que requieren la participación coordinada de todos los que se encuentran en CENTRO DE ESTUDIOS UNIVERSITARIOS ARKOS

1. Repliegue y permanencia en las zonas de seguridad internas durante el fenómeno.
2. Evacuación ordenada hacia la zona de seguridad externa.
3. Supervisión del personal y revisión de instalaciones.
4. Retorno ordenada y ágilmente a las labores o, en su caso, suspensión temporal hasta nuevo aviso.

RESPONSABLE DEL INMUEBLE Y SUPLENTE:

Antes:

- Difundir la información al personal
- Realizar simulacros
- Dar Mantenimiento a los equipos de emergencia
- Verificar que funcionen.

Durante:

- Deberá Ordenar el Repliegue de los Brigadistas y alumnos, después la Evacuación de las instalaciones cuando cesen los movimientos.
- Verificar que se evacuen todas las aulas que se encuentren en clase.
- Deberá de instalar el puesto de mando, en conjunto con el Suplente.
- En caso de que se requiera deberá solicitar la ayuda a los cuerpos de emergencia (Cruz Roja, Bomberos, Protección Civil, Seguridad Pública.)

Después:

- Contactar a la SEP, y/a Protección Civil del Municipio, para solicitar el informe para la continuidad de las clases
 - Deberá de solicitar la inspección física de las instalaciones y equipo, esta se realizará por el personal de la brigada, en caso de que se requiera o exista duda sobre el daño causado. Se requerirá de profesionales para la evaluación de daños, (Ingenieros, Peritos, Protección civil y bomberos)
- Una vez concluida la emergencia deberá de ordenar el regreso a las actividades normales o bien la suspensión de actividades hasta descartar algún riesgo potencial en las instalaciones.

BRIGADA MULTIFUNCIONAL:

Antes:

- Verificar los equipos de seguridad
- Asistir a la Capacitación impartida en materia de protección civil
- Verificar las rutas de evacuación y zonas de seguridad constantemente.
- Asistir a las reuniones de la Unidad Interna de Protección Civil
- Asistir y Desarrollar las actividades acordadas en los simulacros de emergencia.

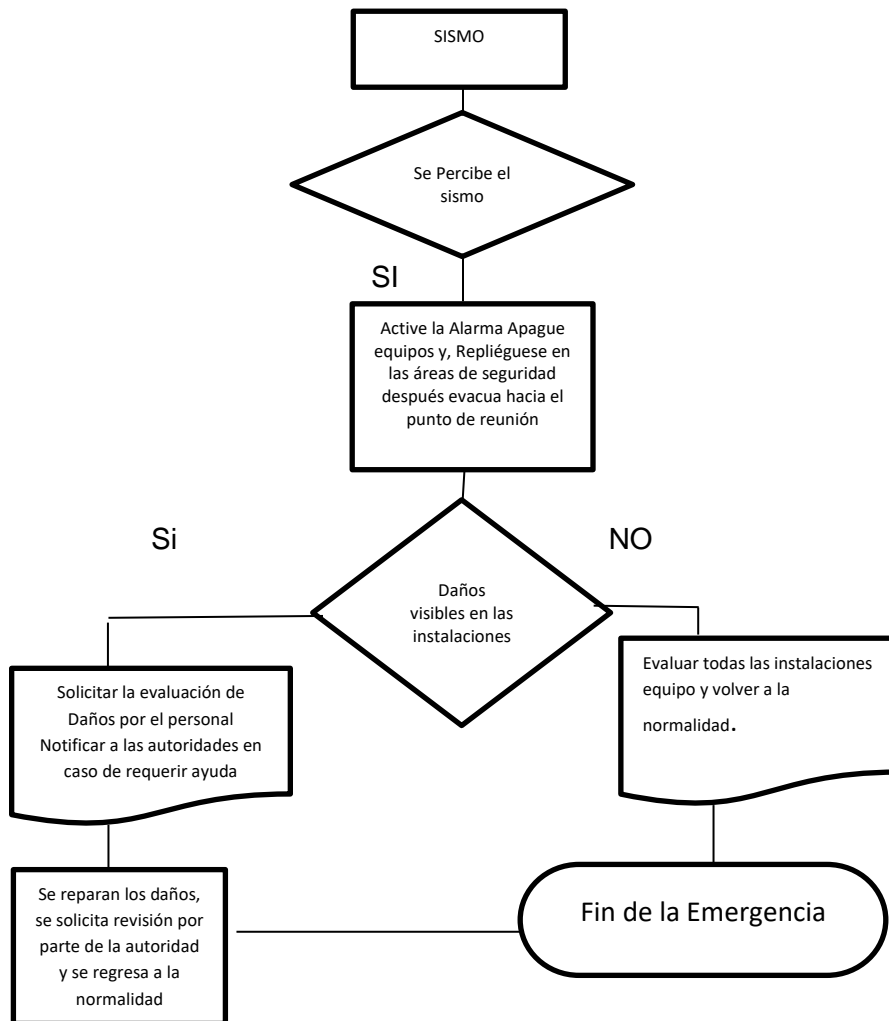
Durante:

- Al sentir un Sismo:
- Resguárdese en las zonas de seguridad interna, si hay personas cercas de usted, darles indicaciones para su autoprotección
- Una vez que ha dejado de percibirse el movimiento trasládese a la zona de seguridad externa en orden, **Sin Correr, Sin Gritar, Sin Empujar.**
- Coordinar con los brigadistas la tarea de tranquilizar a los alumnos que se encuentren en el inmueble y agilizar la evacuación.
- Aléjese de objetos que puedan caer o deslizarse.
- En el punto de reunión realice un conteo de las personas evacuadas
- Traslade los equipos de primeros auxilios e Instale un puesto de Primeros Auxilios y notifique al responsable del inmueble la ubicación de este.
- En caso de que se requiera traslado de algún lesionado, notifique al Responsable del inmueble para que solicite las ambulancias necesarias, al arribar las ambulancias deberán de anotar: hacia donde se traslada el paciente número de ambulancia y nombre del chofer.
- Después de verificar la cantidad de personas evacuadas, se procederá a realizar una inspección de las instalaciones, en grupos mínimo de 2 personas, una vez que verificaron el estado del inmueble, deberán de verificar la iluminación, agua potable, funcionamiento de, sistema eléctrico, aires acondicionados.
- Una vez concluida la revisión regresaran al punto de reunión e informaran al responsable del inmueble las condiciones encontradas y este, determinara las áreas que permanecerán cerradas y/o si se suspenden actividades en el inmueble.
- Se inicia con el reingreso de los alumnos evacuados al interior de las aulas.

Después:

- Se reacomodarán las áreas que lo requieran,
- Las áreas que permanecerán cerradas deberán de restringir el paso para que las personas no entren a esta área,
- Reponer los insumos utilizados en la atención de los lesionados
- Verificar que todos los equipos de emergencia, se encuentren listos para su utilización.

Diagrama de Flujo de la Emergencia:



13.1.2 TSUNAMI:

No existe una estación meteorológica del año propicia para su formación ni tampoco tienen lugar siempre que ocurre un movimiento sísmico en el océano.

Sin embargo, a pesar de ser un fenómeno natural poco frecuente, en ocasiones, los tsunamis alcanzan la costa con una sucesión de olas fuertes y devastadoras que arrasaron con todo.

Son más proclives en el Pacífico debido a la unión de las Placas y el Anillo de fuego del Pacífico, que experimenta frecuentes terremotos y explosiones volcánicas. Sin embargo, la historia confirma que muchos lugares del planeta, en algún momento, han sido azotados por tsunamis.

Aunque no se puede evitar un tsunami, el impacto puede ser menor si existe un sistema de alerta y una adecuada respuesta

Cuando se emite un aviso de vigilancia de Tsunami para una zona, por lo general, es debido a un terremoto y pretende mantener a la población en aviso sobre la posibilidad de que se genere un tsunami. El aviso puede extenderse a una alerta de tsunami o ser cancelado.

Una alerta de Tsunami significa que se ha generado un tsunami y que su llegada es inminente a la costa por lo que se debe estar alerta ante posibles inundaciones.

En ocasiones, se forma un tsunami pero la sucesión de olas no alcanza una altura elevada ni una fuerza considerable cuando alcanza la costa. En estos casos, la alerta se cancela. De lo contrario, se podrían emitir otras alertas para ciudades costeras próximas o lejanas, dependiendo de la intensidad del Tsunami.

RESPONSABLE DEL INMUEBLE:

Antes

- Deberá de vigilar que el inmueble cuente con señalización de emergencia
- Realizar ejercicios con el personal de la unidad interna
- Verificar el tiempo que lleva el traslado al punto de reunión Externo

Durante:

- Solicitar al Personal de la Brigada multifuncional, que inicie con el resguardo de los maestros y alumnos en el punto de reunión ubicado en la planta alta del inmueble
- Instalar el puesto de mando en el punto de reunión
- Colaborar con la evacuación de maestros y alumnos en el punto de reunión ubicado en la planta alta del inmueble
- Notificar a las autoridades la ubicación de los evacuados en el interior del inmueble, así como la cantidad de personas que se encuentran resguardas y solicitar el rescate de los ocupantes del inmueble

Después:

- Mantener el orden en el punto de reunión externo, y evitar que las personas evacuadas se retiren de la zona de resguardo.
- Solicitar la evaluación de daños cuando sea posible

BRIGADA MULTIFUNCIONAL:

Antes:

- Conocer la ruta de evacuación que lleva a la planta alta del inmueble
- Capacitarse en las funciones a su cargo
- Realizar simulacros de la emergencia

Durante:

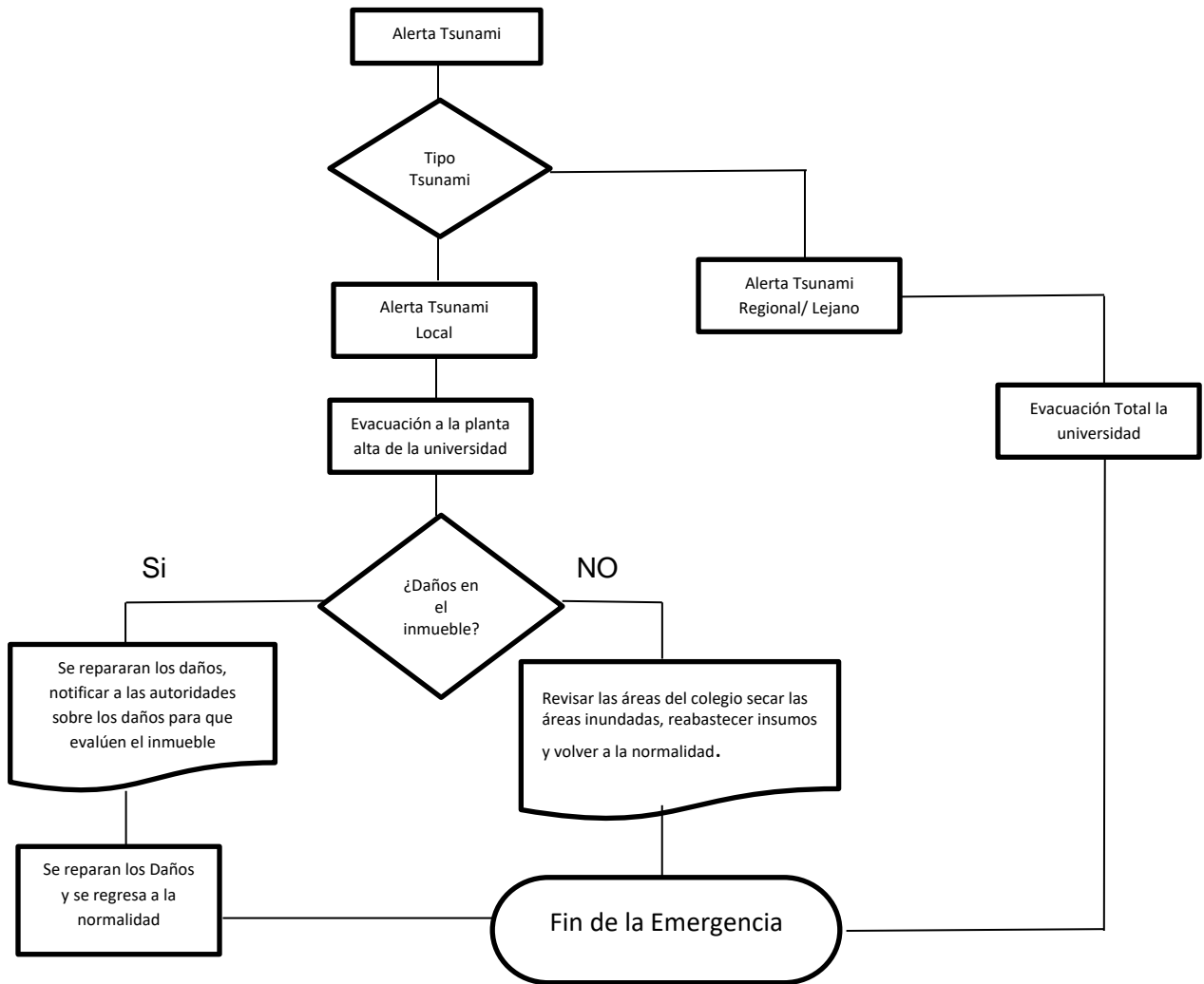
- Iniciar la evacuación del inmueble la planta baja hasta la planta alta del inmueble
- Los brigadistas se deberán de distribuir por todas las áreas del centro universitario
- Checar que en las áreas a evacuar no haya personas atrapadas o heridas, teniendo en cuenta áreas de colaboradores y áreas públicas como los baños del centro universitario
- El punto de reunión se contempla en la planta alta del inmueble donde se encuentra el CENTRO DE ESTUDIOS UNIVERSITARIOS ARKOS.
- Los brigadistas deberán realizar las tareas mencionadas, **Sin Correr, Sin Gritar, Sin Empujar.**

- Por ningún motivo se le permitirá a una persona evacuada regresar al lugar del siniestro, aún y cuando sea para buscar a alguna persona, u objetos olvidados
- Durante la Evacuación ayude a guiar a la mayor cantidad de personas que pueda. Sin causar pánico en el grupo de personas que esta evacuando.

Después:

- Antes de ingresar a las instalaciones deberán de realizar una inspección visual del inmueble
- Deberá de Verificar las zonas inundadas dentro del inmueble, asimismo deberán de iniciar con la limpieza de este
- Deberán de verificar que no se haya generado una fuga de gas, fallas en la instalación eléctrica, recoger los cristales u objetos caídos y posteriormente,
- Verificar las indicaciones para el regreso a la normalidad

Diagrama de Flujo de la Emergencia



13.1.3 HURACANES:

Es patente que los efectos de los huracanes y tormentas tropicales en el océano pacífico son devastadores para las actividades en todos los niveles. Por tales razones, es necesario considerar que solo con un alto grado de preparación y previsión de todos los involucrados en las actividades del sector interno se podría reducir tales efectos, que es imperativo planear y desarrollar acciones apropiadas para garantizar la seguridad de los clientes y el personal y substancialmente reducir los niveles de daños y perjuicios que podría causar un fenómeno de esta categoría.

GLOSARIO DE TERMINOS

ONDA TROPICAL:

Eje de una masa de aire que es precedida por :

Precipitaciones Pluviales

Nubes de gran desarrollo vertical

Pueden ser el inicio para el desarrollo de un sistema tropical :

Depresión, Tormenta o Huracán.

DEPRESION TROPICAL:

Ciclón Tropical

Viento en superficie máximo medio de :

62 KPH

38 MPH

33 NUDOS

TORMENTA TROPICAL:

Ciclón Tropical bien organizado

Núcleo caliente

Viento en superficie máximo medio de :

63 A 117 KPH

39 A 73 MPH

34 A 63 NUDOS

HURACAN:

Ciclón Tropical bien organizado

Núcleo caliente

Viento en superficie máximo medio de :

• 118 KPH o más

• 74 MPH o más

• 64 NUDOS o más

TIPOS DE AVISOS Y ALERTAS

FASE I / AVISOS:

Se emitirán boletines meteorológicos por medio de los sistemas de comunicación social, a efecto de conocer la situación meteorológica que prevalece o prevalecerá en las siguientes 24 hrs. Cuando se localice en el Océano Pacífico alguna perturbación tropical de carácter ciclónico, serán revisados los reportes mediante Internet en el departamento de sistemas en donde se describan las características de la misma, su localización geográfica y la distancia a la Ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco en kilómetros y en tiempo. Así como estar pendientes de los boletines que emita Protección Civil.

FASE II / ALERTAS:

Se utilizarán para informar y prevenir a la población de la presencia de fenómenos meteorológicos dentro del radio de acción, con posible riesgo para el Municipio; ya que estos, por su naturaleza, son variantes y pueden recurvar o estacionarse en el radio de acción de la “Primera o Segunda Alerta”. Aun así, deberemos tomar las debidas precauciones para salvaguardar nuestras vidas y bienes en caso de la “Tercera Alerta”.

FASES OPERATIVAS PARA LA TEMPORADA DE HURACANES

I PREVENTIVA (ANTES)

Conjunto de medidas destinadas a evitar y/o mitigar el efecto destructivo de los desastres causados por los fenómenos hidrometeoro lógicos sobre las vidas de Clientes y empleados, así como en los bienes de CENTRO DE ESTUDIOS UNIVERSITARIOS ARKOS .

II AUXILIO (DURANTE)

Conjunto de actividades destinadas principalmente a proteger y rescatar a aquellas personas que se encuentren en peligro potencial y/o específico y a mantener en funcionamiento los servicios y equipos. Atendiendo también a la seguridad de los bienes de la propiedad y los daños que pudiese ocasionar la naturaleza.

III RECUPERACION (DESPUES)

Conjunto de acciones orientadas a reconstruir y mejorar el entorno, después de la situación de emergencia; así como a reducir el riesgo de ocurrencia de futuros desastres, a través de la evaluación de los daños ocurridos y de la adaptación y ejecución de los programas establecidos antes del desastre, hasta volver a la normalidad.

El SIAT se funda en la socialización de la información, entendida ésta como aquella en la que la población es alertada –en tiempo y forma- de los riesgos a los que se encuentra expuesta por la presencia de un agente perturbador y de los mecanismos de respuesta que para su protección, coordinadamente ejecutará ella, conjuntamente con los demás actores del SIAT.

Está estructurado de tal forma que el alertamiento oportuno y formal, detona actividades sistematizadas para cada uno de los diferentes integrantes del Sistema, dependiendo de la intensidad, trayectoria y distancia a la que se encuentre el ciclón tropical.

Sistema de Alerta Temprana para Ciclones Tropicales se basa en dos Tablas de Alertamiento que consideran los siguientes parámetros:

- Intensidad del ciclón tropical según la Escala Saffir-Simpson.
- Intensidad del ciclón tropical según la Escala de Circulación.
- Velocidad de traslación del ciclón tropical.
- Distancia del ciclón con respecto a la costa nacional o área afectable.
- Tiempo estimado de llegada del ciclón a la costa nacional o área afectable.

Los parámetros del ciclón tropical relativos a la distancia y tiempo estimado de llegada a la costa nacional o área de afectación son medidos respecto a los cuatro cuadrantes de la línea de vientos de 34 nudos del ciclón, denominados técnicamente radios máximos de los cuatro cuadrantes de la isotaca de 34 nudos.

En el caso de una Depresión Tropical, podrá asumirse cuando mucho el valor del radio máximo para cada cuadrante de la isotaca de 34 nudos indicado en la posición más cercana a la categoría de tormenta tropical. Cuando el pronóstico indique que persistirá en la categoría de depresión tropical, su valor será cero.

El Sistema de Alerta Temprana se compone de dos tablas de alertamiento, dependiendo si el ciclón se encuentra en fase de acercamiento a un área afectable (tabla de acercamiento / parte delantera del ciclón), o si se encuentra alejándose de un área afectable (tabla de alejamiento / parte trasera del ciclón).

Las Tablas de Acercamiento

- ◆ “Tabla de Acercamiento / Parte delantera del ciclón” o activación de las etapas de alertamiento, señalando la etapa que corresponda, de acuerdo a los rangos del Promedio de Escalas contra tiempo de aproximación o impacto del ciclón tropical a un área afectable.
- ◆ “Tabla de Alejamiento / Parte trasera del ciclón” o desactivación de las etapas de alertamiento, indicando la etapa que corresponda cuando el ciclón tropical se aleje del país o se disipe.

Cada Tabla comprende 5 etapas, que se distinguen por su nomenclatura y color.

Tabla de Acercamiento / Parte delantera del Ciclón

Escala Saffir Simpson		Detección o más de 72	72 a 60 hrs.	60 a 48 hrs.	48 a 36 hrs.	36 a 24 hrs.	24 a 18 hrs.	18 a 12 hrs.	12 a 6 hrs.	Menos de 6 hrs.
Tormenta										
HURACAN	1									
	2									
	3									
	4									
	5									

Tabla de Alejamiento / Parte Trasera del Ciclón

Escala Saffir Simpson		0 a 100 km	100 a 150 km	150 a 200 km	200 a 250 km.	250 a 300 km.	300 a 350 km	350 a 400 km	400 a 500 km	500 a 750 km	Mayor a 750 km
Tormenta											
HURACAN	1										
	2										
	3										
	4										
	5										

Para aquellos casos en que el ciclón tropical presente una posición estacionaria, las tablas aplicables serán de acuerdo a su pronóstico de movimiento, ya sea para los casos de acercamiento o alejamiento. Si se indica que seguirá estacionario, no habrá cambios de alertamiento en tanto presente este comportamiento.

Excepcionalmente, la determinación de las etapas de alertamiento no necesariamente deberá hacerse en orden progresivo, especialmente en el caso de la aplicación de la Tabla de Acercamiento. Esta situación puede presentarse en el caso de ciclones de evolución rápida.

FASE DE ACERCAMIENTO / PARTE DELANTERA DEL CICLON:

Se considera que el Sistema de Alerta Temprana está en esta fase cuando el ciclón se encuentra aproximándose a territorio nacional o acercándose a un área afectable.

ALERTA AZUL

PELIGRO MÍNIMO
ACERCAMIENTO - AVISO

1. Alerta Azul – Aviso

La alerta azul se establece cuando se ha detectado la presencia de un ciclón tropical o cuando éste permanece a más de 72 horas

de la posibilidad de que la línea de vientos de 34 nudos (63 km/h) del ciclón comience a afectar. Se considera que el peligro es Mínimo. Mientras permanezca en esta etapa, se emitirán boletines con una frecuencia de por lo menos cada 24 horas.

ACCIONES A SEGUIR:

- La Dirección, y la Unidad Interna de Protección Civil se mantendrán informados a través de la Unidad Estatal de protección civil y el Sistema Municipal de Protección Civil, CENTRO DE ESTUDIOS UNIVERSITARIOS ARKOS Continuará con las actividades normales mientras la unidad Municipal o Estatal, o la SEP no indique otra situación.

ALERTA VERDE

PELIGRO BAJO
ACERCAMIENTO - PREVENCIÓN

2. Alerta Verde – Prevención

La Alerta Verde se establece cuando un ciclón tropical se ha acercado a una distancia tal que haga prever el impacto de la línea de

vientos de 34 nudos en un área afectable en un tiempo de entre 72 y 24 horas, dependiendo de su intensidad. Se considera que el peligro es Bajo. Mientras permanezca en esta etapa, se emitirán boletines con una frecuencia de por lo menos cada 12 horas.

ACCIONES A SEGUIR:

- La Dirección y la Unidad Interna de Protección Civil convocarán al personal docente para proteger los bienes y equipos de la instalación, se solicitara o se investigara la información del Fenómeno dando prioridad a la posible trayectoria y categoría.
- La Dirección considerara, que se requerirán rollos de plástico y/o lona para proteger equipos y mobiliario, asimismo deberá considerar el proteger con sacos llenos de arena los accesos del centro universitario, para evitar inundaciones en el interior.
- La dirección solicitara al personal que resguarde en la planta alta del centro universitario, todo el equipo, y material que se pueda ver afectado por los efectos de las lluvias.
- Se verificará que se cuente con agua suficiente y gas lp en los tanques para una vez que pase la emergencia, el centro universitario regrese a las actividades normales.

ALERTA AMARILLA

PELIGRO MODERADO
ACERCAMIENTO - PREPARACIÓN

3. Alerta Amarilla – Preparación

La Alerta Amarilla se establece cuando un ciclón tropical se ha acercado a una distancia tal que haga prever el impacto de la línea de vientos de 34 nudos en un área afectable en un tiempo de entre 60 y 12 horas, dependiendo de su intensidad. Se considera que el peligro es Moderado. Mientras permanezca en esta etapa, se emitirán boletines con una frecuencia de por lo menos cada 6 horas.

ACCIONES A SEGUIR:

- La dirección sigue las instrucciones de la SEP
- El personal verifica que se aseguró el inmueble
- Se deberá reforzar el resguardo de equipos que lo requieran.

ALERTA NARANJA

PELIGRO ALTO
ACERCAMIENTO - ALARMA

4. Alerta Naranja – Alarma:

La Alerta Naranja se establece cuando un ciclón tropical se ha acercado a una distancia tal que haga prever el inminente impacto de la línea de vientos de 34 nudos en un área afectable en un tiempo de entre 36 y 6 horas, dependiendo de su intensidad. Se considera que el peligro es Alto. Mientras permanezca en esta etapa, se emitirán boletines con una frecuencia de por lo menos cada 3 horas.

ACCIONES A SEGUIR:

- Se cierra CENTRO DE ESTUDIOS UNIVERSITARIOS ARKOS

ALERTA ROJA

PELIGRO MÁXIMO
ACERCAMIENTO - AFECTACIÓN

5. Alerta Roja – Afectación:

La Alerta Roja se establece cuando la línea de vientos de 34 nudos de un ciclón tropical se encuentra impactando un área afectable, o bien que pueda afectar en un tiempo igual o menor a 18 horas, dependiendo de la intensidad del ciclón. Se considera un Máximo de peligro. Mientras permanezca en esta etapa, se emitirán boletines con una frecuencia de por lo menos cada 3 horas.

ACCIONES A SEGUIR:

- Se mantiene cerrado.

FASE DE ALEJAMIENTO / PARTE TRASERA DEL CICLON

Se considera que el Sistema de Alerta Temprana está en esta fase cuando el ciclón se encuentra alejándose de un área afectable, ya sea después de un impacto o bien sin que se haya dado esta situación.

ALERTA ROJA

PELIGRO MÁXIMO
ALEJAMIENTO - AFECTACIÓN

1. Alerta Roja – Afectación:

La Alerta Roja se establece cuando, después del impacto de un ciclón tropical, continúa afectando al área de manera directa o se comienza a alejar de la misma hasta una distancia máxima de 250 km. Se continúan percibiendo los efectos del ciclón. Se considera un Máximo de peligro. Mientras permanezca en esta etapa, se emitirán boletines con una frecuencia de por lo menos cada 3 horas.

ACCIONES A SEGUIR:

- Se Mantiene Cerrado

ALERTA NARANJA

PELIGRO ALTO
ALEJAMIENTO - ALARMA

2. Alerta Naranja – Alarma:

La Alerta Naranja se establece cuando un ciclón tropical se aleja a una distancia de entre 100 y 400 kms. De un área afectable, dependiendo de la intensidad del ciclón. Se considera que el peligro es Alto. Mientras permanezca en esta etapa, se emitirán boletines con una frecuencia de por lo menos cada 3 horas.

ACCIONES A SEGUIR:

- Se mantiene cerrado

ALERTA AMARILLA

PELIGRO MODERADO
ALEJAMIENTO - SEGUIMIENTO

3. Alerta Amarilla – Seguimiento:

La Alerta Amarilla se establece cuando un ciclón tropical se aleja a una distancia de entre 200 y 500 kms. De un área afectable, dependiendo de la intensidad del ciclón. Se considera que el peligro es Moderado. Mientras permanezca en esta etapa, se emitirán boletines con una frecuencia de por lo menos cada 6 horas.

ACCIONES A SEGUIR:

- Se reúne el personal que labora en Centro De Estudios Universitarios Arkos para dar inicio con las labores de limpieza y desinfección, lavado de pisos, revisión de mobiliario, equipos, luces, etc.

ALERTA VERDE

PELIGRO BAJO
ALEJAMIENTO - VIGILANCIA

4. Alerta Verde – Vigilancia:

La Alerta Verde se establece cuando un ciclón tropical se aleja a una distancia de entre 350 y 750 kms. De un área afectable, dependiendo de la intensidad del ciclón. Se considera que el peligro es Bajo. Mientras permanezca en esta etapa, se emitirán boletines con una frecuencia de por lo menos cada 12 horas.

ACCIONES A SEGUIR:

- Si no existieron daños significativos que impidan el funcionamiento normal de Centro De Estudios Universitarios Arkos, podrá reiniciar sus actividades.

ALERTA AZUL

PELIGRO MÍNIMO
ALEJAMIENTO - AVISO

5. Alerta Azul – Aviso:

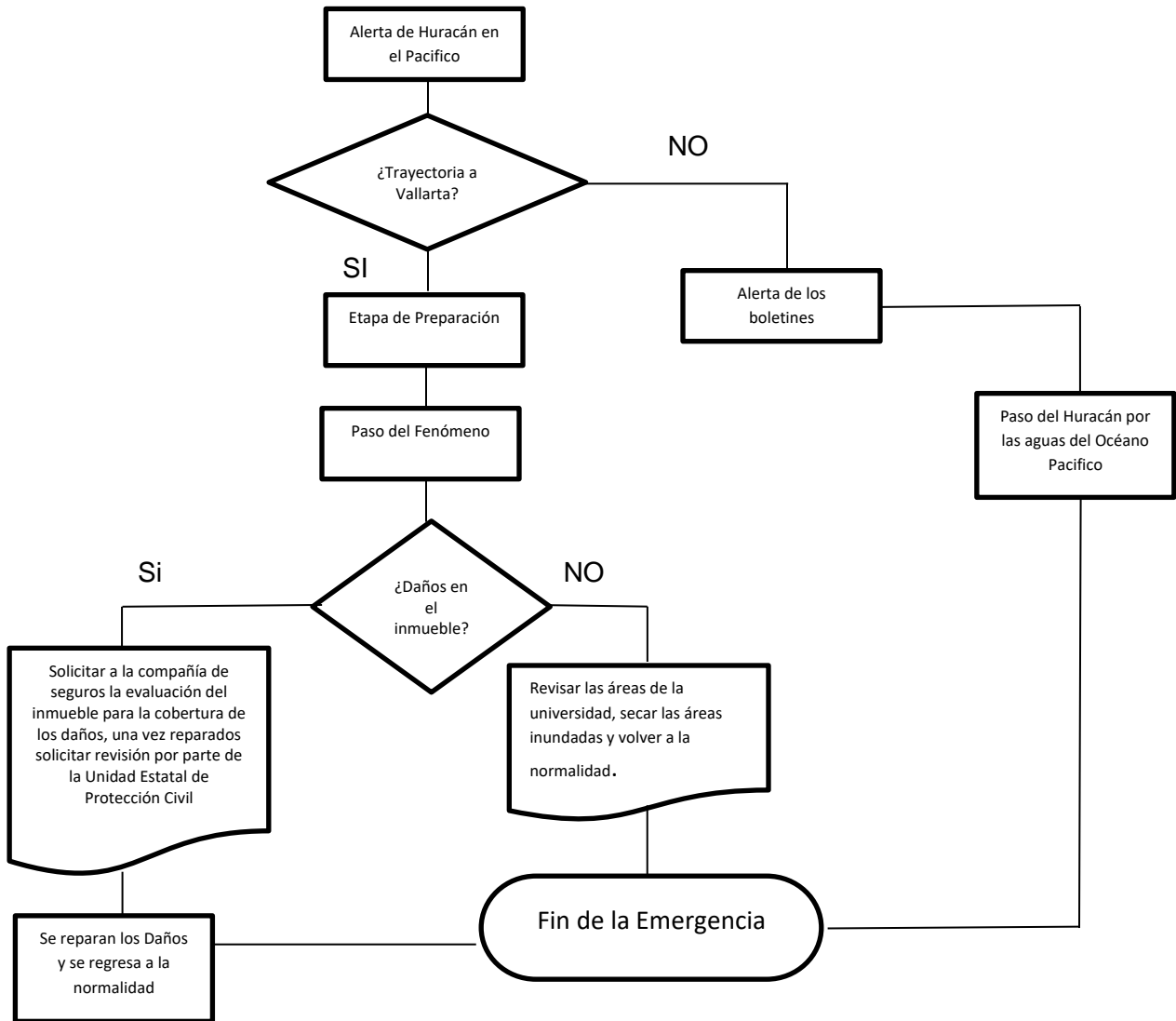
La Alerta Azul se establece cuando un ciclón tropical se aleja a una distancia mayor a 750 kms. De un área afectable. Se considera que el peligro es Mínimo. Mientras permanezca en esta etapa, se

Emitirán boletines con una frecuencia de por lo menos cada 24 horas.

ACCIONES A SEGUIR:

- Si no existieran daños significativos, se reanudan todas las actividades de forma normal.

Diagrama de Flujo de la Emergencia:



13.1.4 INCENDIOS:

RESPONSABLE DEL INMUEBLE:

ANTES:

- 1.-Adquirir los equipos necesarios para la atención de la emergencia
- 2.-Brindar el servicio de mantenimiento a los equipos que utilizan GAS LP
- 3.-Mantener en orden y completa la señalización
- 4.-Delegar funciones de revisión y mantenimiento de los equipos de emergencia.
- 5.- Vigilar las combustibles que se almacenan en el interior del inmueble.

DURANTE:

- 1.- Instalar el Puesto de Mando de la Emergencia, llevando consigo directorios de emergencia y un teléfono celular para solicitar el apoyo.
- 2.- ayudar en el desalojo del inmueble y mantener un orden en el punto de reunión
- 3.-solicitar la ayuda externa en cuanto la Brigada de incendios, lo requiera o lo solicite
- 4.- Solicitar la cantidad de alumnos evacuados al brigadista designado al punto de reunión.

DESPUES:

- 1.-Solicitar la revisión del inmueble por el personal de la Brigada y mantenimiento
- 2.-Verificar el estado de los alumnos y colaboradores evacuados
- 3.-Si se presentaron autoridades y/o cuerpos de emergencia durante la emergencia seguir las recomendaciones de estos.
- 4.- Ordenar el Reingreso al inmueble o bien la suspensión de actividades

BRIGADA MULTIFUNCIONAL

ANTES DE UN INCENDIO:

- 1.- Mantenga balanceada la distribución de cargas en la red de energía eléctrica; evitando que se usen extensiones e instalaciones eléctricas temporales e improvisadas, sobre todo sobre superficies con materiales combustibles como muebles de madera, cestos para basura, plásticos, etc., o en presencia de líquidos inflamables como solventes de pinturas.
- 2.- Si requiere una extensión, asegúrese de que cumpla con requerimientos de NOM; no improvise conexiones eléctricas.
- 3.- No sobrecargue contactos eléctricos con más de un aparato a tomacorriente; conozca cómo cortar la energía eléctrica.

4.- Si necesita usar líquidos inflamables para su trabajo maneje únicamente la cantidad mínima necesaria; use recipientes adecuados fabricados para este fin; no improvise envases para líquidos inflamables.

5.- No permita que arrojen cerillos u otros objetos con calor, chispa o flama abierta en bodegas.

6.- Verifique que los extintores permanezcan instalados en su sitio de conformidad con NOM-002-STPS-2010 (extintores a 1.5m, medidos del piso a la parte más alta del extintor, o bien sobre el piso, sobre una plataforma de 10cm, y bien identificados por medio de su señalamiento).

7.- Conozca el uso de los extintores portátiles reporte cualquier condición de riesgo de incendio en el centro de trabajo. Participe en los cursos y Simulacros de emergencia

7.1 como utiliza el extintor:



8.- Verifique periódicamente los detectores de humo

9.- Mantenga equipado correctamente el botiquín de primeros auxilios

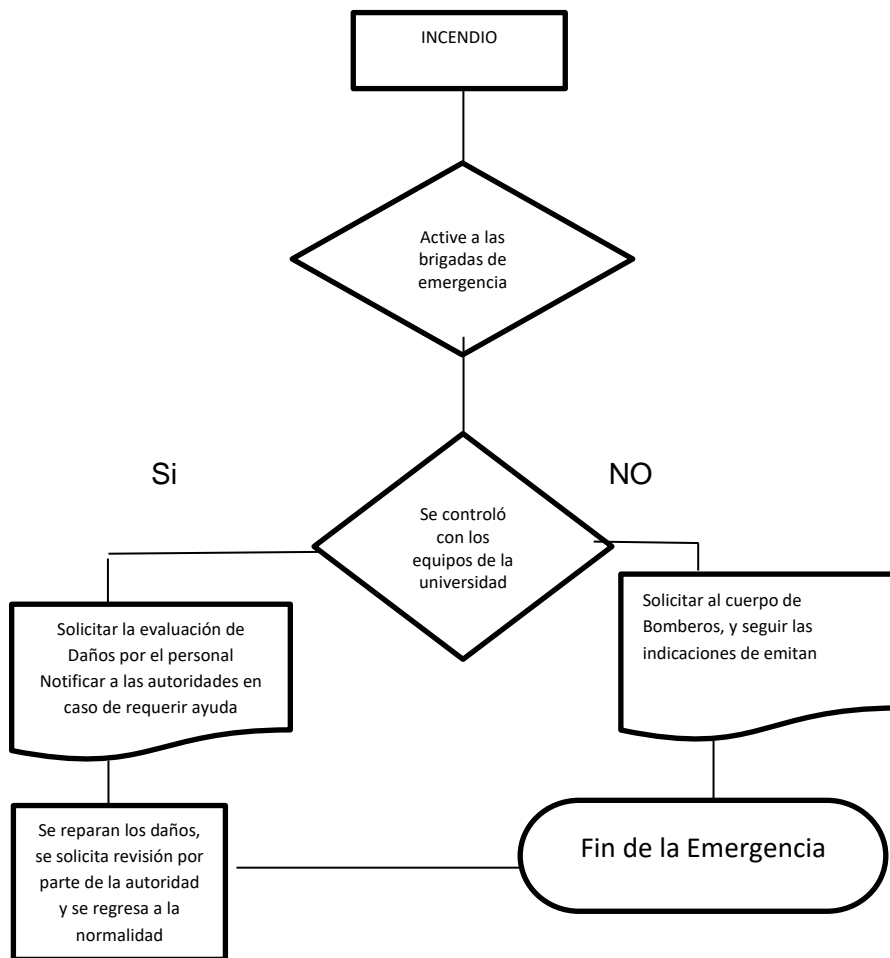
DURANTE UN INCENDIO:

- 1.- Al detectar humo excesivo, y/o calor excesivo en algún área, el colaborador que lo descubra alertara al personal que está laborando.
- 2.- se determinara si se realizara una evacuación parcial o total.
- 3.- se utilizara el extintor más cercano al área involucrada si estos fueran insuficientes se trasladaran el resto de los extintores.
- 4.- si no se pudiera controlar el incendio con los extintores, el personal de la brigada se retirara de la zona afectada, al retirarse deberá verificar que no se hayan quedado personas atrapadas y solicitaran el apoyo del cuerpo de bomberos.
- 5.- si se controló el conato de incendio con los recursos, ventile el área involucrada, verifique que no se haya propagado a otras áreas.
- 6.- informe al puesto de mando sobre el control de la emergencia y su terminación.

DESPUES:

- 1.- Realice una inspección visual del área involucrada
- 2.- verifique el correcto funcionamiento de los aparatos involucrados en el conato de incendio.
- 3.-Solicite a mantenimiento una revisión de la instalación eléctrica, así como de tuberías que conducen Gas LP
- 4.-Verifique que se envíen a recarga los extintores que se hayan utilizado en el conato de incendio
- 5.- si es seguro regrese a sus labores

Diagrama de Flujo de la Emergencia:



12.1.5 FUGAS DE GAS LP.

RESPONSABLE DEL INMUEBLE

ANTES:

- Vigilar que se brinden los mantenimientos preventivos requeridos a los tanques de almacenamiento de gas lp
- Vigilar que se brinde el mantenimiento requerido a las tuberías que conducen el gas lp y a los equipos que los utilizan
- Verificar que no se improvisen refacciones en los equipos que utilizan gas lp.
- Proporcionar los recursos económicos necesarios para los diversos mantenimientos

DURANTE UNA FUGA DE GAS LP:

- Deberá Ordenar la Evacuación de las instalaciones lo más rápido posible
- Deberá de instalar el puesto de mando, en conjunto con el Suplente.
- En caso de que se requiera deberá solicitar la ayuda a los cuerpos de emergencia (Cruz Roja, Bomberos, Protección Civil, Seguridad Pública, supresión de fugas.)
- Solicite el personal de supresión de fugas y/o el de la compañía gasera
- Verifique que no haya algún tanque de gas adicional al que se contempla en las operaciones normales del centro universitario
- Enviar a un colaborador a informar a los inmuebles vecinos sobre la emergencia para que tomen las precauciones necesarias.
- Deberá de solicitar la inspección física de las instalaciones y equipo, esta se realizara por el personal de la brigada, en caso de que se requiera o exista duda sobre el daño causado. Se requerirá de profesionales para la evaluación de daños, (Ingenieros, Peritos, Protección civil y bomberos)
- Atender las recomendaciones realizadas por las autoridades y empresas especializadas para la eliminación del riesgo.

DESPUES DE UNA FUGA DE GAS LP:

- Vigilar que se realicen las reparaciones pertinentes a fin de que se disminuya la probabilidad de repetición de esta emergencia.
- Solicitar el reporte técnico de la empresa que se encargó de las reparaciones
- En caso de que las autoridades hayan solicitado información al respecto deberá de proporcionar lo requerido por estas.

BRIGADA MULTIFUNCIONAL

ANTES:

- Mantener las instalaciones de GAS LP, en óptimas condiciones
- Verificar el estado de las válvulas (Tiempo de Vida Útil 5 Años) y las tuberías que conduce el gas lp
- Verificar que los Tanques de Gas estén dentro de su vida útil (10 Años)
- Difundir con todo el personal la ubicación de la llave de cierre rápido y su activación

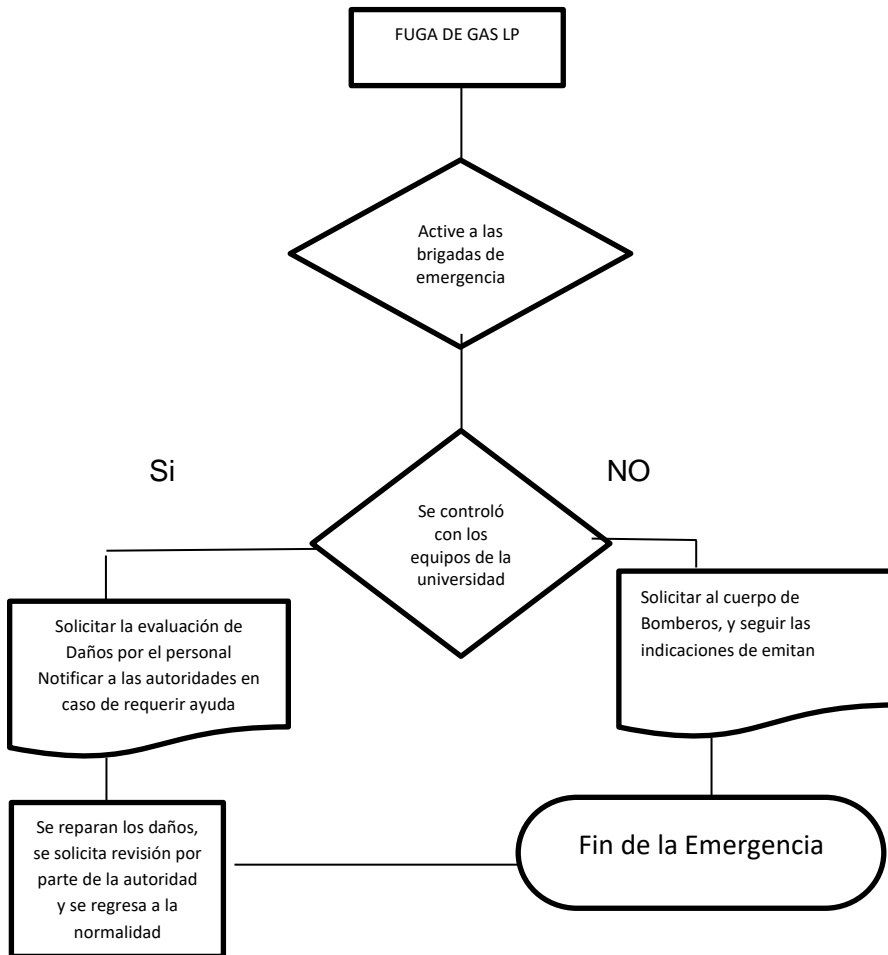
DURANTE:

- Avise que huele a Gas
- El personal deberá de cerrar las llaves de los tanques de gas y de los equipos que utilizan gas lp
- La Brigada Multifuncional deberá de retirar el personal del área donde se percibe el olor a gas, Solicite a los alumnos que se retiren
- Corte la energía eléctrica
- No utilice teléfonos fijos o celulares en el área donde se perciba el olor a gas.
- Solicite el personal de supresión de fugas y/o el de la compañía gasera
- Verifique que no haya algún tanque de gas adicional al que se contempla en las operaciones normales, del inmueble
- Evacue a los alumnos al Exterior si el olor es muy fuerte
- Avise a los vecinos próximos al centro universitario para que tomen sus precauciones
- Si la fuga de gas es en locales vecinos, no reingrese a los clientes hasta que las autoridades den la orden.
- Si la fuga es en el tanque de la propiedad, no reingrese a los alumnos hasta que haya sido reparado el problema y sea verificado por la autoridad.
- Si la fuga de gas se dio por sobre presión del tanque estacionario, enfríe el tanque estacionario para disminuir su temperatura y evitar que se acumule GAS LP en las instalaciones.

DESPUES:

- Verifique las instalaciones donde se originó la fuga de gas.
- Si el tanque de gas del inmueble fue el que presento la fuga, realice las reparaciones pertinentes. Antes de que reingresen los alumnos
- Si no puede reingresar a las instalaciones avise a los alumnos
- Ventile las instalaciones y no provoque chispas en el interior hasta que deje de percibir el olor a GAS LP

Diagrama de Flujo de la Emergencia:



13.1. 6 AMENAZA DE BOMBA:

1. Dirección recibirá la información de la amenaza de bomba a través del telefonista, que haya atendido la llamada.
2. Dirección informara inmediatamente al departamento de seguridad pública para tomar acción en el asunto.
3. Dirección junto con el personal antes citado se reunirán en la oficina donde se analizara la credibilidad de la amenaza de la bomba esperando llamadas posteriores informando las novedades a las autoridades.

PROCEDIMIENTO PARA QUIEN RECIBE LA LLAMADA

1. Tratar de mantener a la persona que está haciendo la amenaza el mayor tiempo posible en la línea para así poder obtener mayor cantidad de información
 2. Tratar de llenar lo más posible la forma diseñada para el caso, tratar de obtener la localización del artefacto y del tipo de este, su forma, la hora que se espera haga explosión, así como la actitud mental de quien hace la llamada.
 3. Si el tiempo lo permite haga preguntas como ¿quién habla? ¿Cuál es su nombre? ¿Por qué la puso? En algunos casos la persona sin pensar responde..... Consideramos que esta alterado de los nervios al hacer la llamada.
- A) Después de recibida la amenaza la persona que recibe la llamada debe avisar inmediatamente al Gerente y entregar la forma de amenaza de bomba.
- B) En caso de encontrar cualquier artefacto no identificado en cualquier lugar se informara a los Clientes, se aislara la zona del artefacto y se indicara a mantenimiento que cierre las tuberías de gas y corte la energía eléctrica cerca del artefacto, así como el evalúo de los posibles daños a la estructura del edificio, se llamara a los cuerpos de emergencia para estar prevenidos en una contingencia.



**PROGRAMA ESPECIFICO DE PROTECCION CIVIL
CENTRO ESTUDIOS UNIVERSITARIOS ARKOS
PUERTO VALLARTA, JALISCO.**



**FORMATO HOJA AMARILLA
DEBE LLENARSE POR LA RECEPCIONISTA O PERSONA QUE TOMO LA
LLAMADA**

NOMBRE DE LA PERSONA REPORTANDO LA AMENAZA _____

NOMBRE DE LA PERSONA QUE CONTESTO _____

FECHA Y HORA DE LA LLAMADA _____

NUMERO DE TELEFONO EN QUE RECIBIO LA LLAMADA _____

PALABRAS EXACTAS DE LA PERSONA QUE LLAMO _____

SEXO _____ EDAD APROXIMADA _____

DURACION DE LA LLAMADA _____ HORA _____

VOZ DEL QUE HABLA:

CALMADA _____ ENOJADO _____ EXITADO _____ LENTO _____

RAPIDO _____ SUAVE _____ FUERTE _____ RISA _____

LLANTO _____ CLARO _____ BORROSO _____ NASAL _____

TARTAMUDO _____ RONCO _____ ACENTO _____

SU VOZ ES FAMILIAR, QUIEN PODRIA SER _____

SONIDOS DE FONDO:

RUIDOS CALLEJEROS _____ VOCES _____ MUSICA _____

RUIDOS CALLEJEROS _____ MOTOR _____ OFICINA _____

SIN RUIDOS _____ ESTATICA _____ L.D. _____

PALABRAS DE LA LLAMADA:

CON EDUCACION _____ INDECENTE _____ INCOHERENTES _____

IRRACIONAL _____ GABRADAS _____ LEIDAS _____

Una vez confirmada la amenaza se deberá de implementar el plan de emergencia:

RESPONSABLE DEL INMUEBLE:

Antes

- Deberá de vigilar que el inmueble cuente con señalización de emergencia
- Realizar ejercicios con el personal de la unidad interna
- Verificar el tiempo que lleva el repliegue en el interior de las instalaciones

Durante:

- Solicitar al Personal de la Brigada multifuncional que inicie con los procedimientos de la evacuación al punto de reunión y prepare a los alumnos para evacuar al exterior en caso de ser necesario.
- Instalar el puesto de mando
- Colaborar con la evacuación de alumnos que encuentre a su paso
- Notificar a las autoridades vía telefónica sobre la amenaza de Bomba y solicitar el apoyo de estas

Después:

- Mantener el orden en el punto de reunión.
- Informar a los evacuados de la situación
- Acatar las recomendaciones de las autoridades que se presenten en las instalaciones para la atención de la emergencia.

BRIGADA MULTIFUNCIONAL:

Antes:

Realice simulacros de evacuación por amenaza de bomba

- Capacite a la mayor cantidad de personas que pudieran brindar apoyo en caso de que se requiera
- Trace rutas de evacuación por áreas para evitar que se obstruya una sola ruta

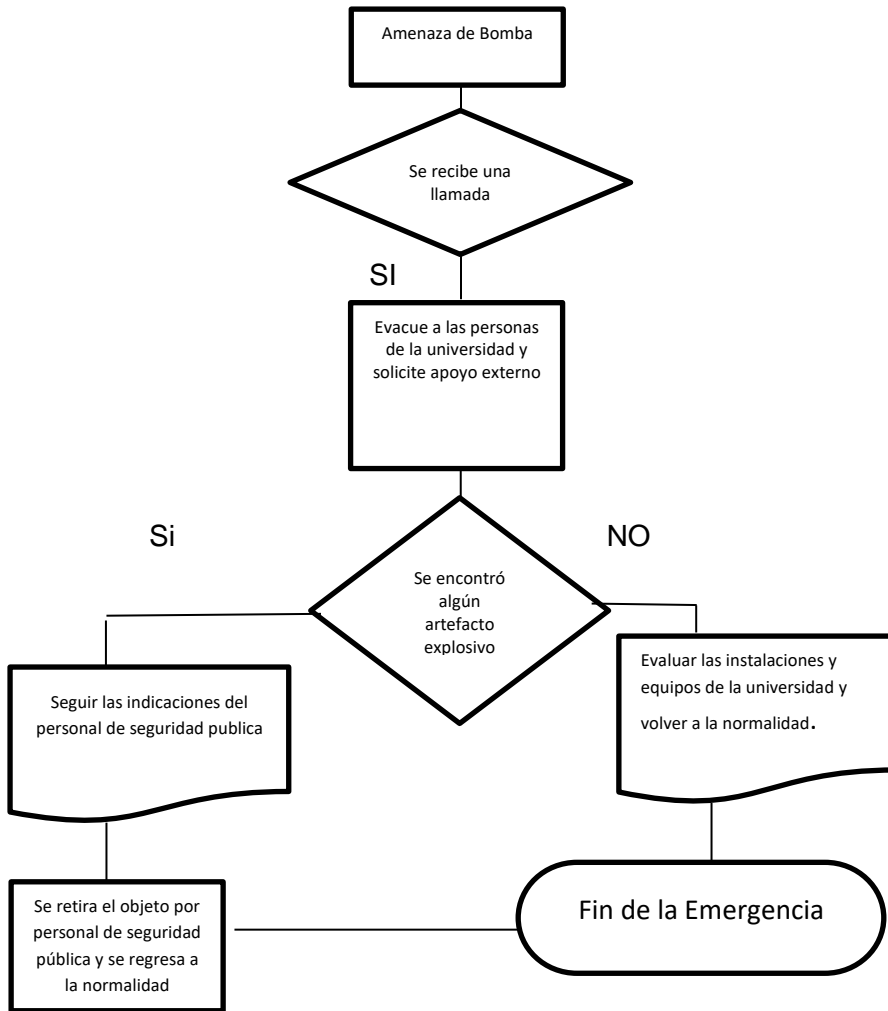
Durante:

- Al activarse una alerta de amenaza de bomba deberá de iniciar la evacuación de las instalaciones hacia el punto de reunión
- Deberá de dar prioridad a los alumnos de los grados menores.
- Las personas que se puedan desplazar por sus propios medios deberán de iniciar el traslado al punto de reunión, acompañados por el personal de la brigada de evacuación
- No deberá de infundir miedo en los alumnos y/o colaboradores.
- Deberá realizar un conteo de los alumnos evacuados, al igual del personal que se encuentra laborando en las instalaciones.
- Informar al responsable del inmueble la cantidad de personas evacuadas el nombre del brigadista responsable del punto de reunión.

Después:

- Evitar que los colaboradores o alumnos intenten regresar a las instalaciones
- Mantener el orden en los pisos donde se encuentren resguardadas las personas
- Esperar a que las autoridades permitan el regreso al interior del inmueble

Diagrama de Flujo de la Emergencia:



13.1.7 LESIONADOS:

RESPONSABLE DEL INMUEBLE Y SUPLENTE:

ANTES:

- Capacite al personal respecto a las actividades que va a realizar
- Capacite al personal de la UIPC, en materia de primeros auxilios
- Proporcione todo el equipo por parte de la UIPC para la atención de lesionados
- Mantenga actualizado el directorio de los cuerpos de emergencia y hospitales a donde se pudieran trasladar los lesionados.
- En las áreas específicas del centro universitario proporcione el equipo de protección personal requerido por cada área y verifique que el personal lo utilice de forma correcta.

DURANTE:

- Solicite al personal de la brigada de Primeros auxilios que brinde atención a los lesionados
- Solicite una ambulancia para el traslado del lesionado y confirme el tiempo de respuesta de la dependencia, en caso de que sea prolongado el vehículo de personal podrá iniciar el traslado para encontrar a la ambulancia.
- Establezca comunicación con el centro hospitalario al que se trasladara el lesionado para informar respecto a la situación.

DESPUES:

- Recabe la información respecto al estado de salud del lesionado
- Proporcione la información que sea requerida por las autoridades
- Solicite una investigación respecto al accidente a fin de tomar medidas preventivas y que no se repita el evento.

BRIGADA MULTIFUNCIONAL:

ANTES

- Capacitarse en materia de primeros auxilios
- Conocer el uso correcto de los equipos de primeros auxilios
- Conocer la ubicación de botiquines, y equipo que pudiera ayudar en la atención del lesionado

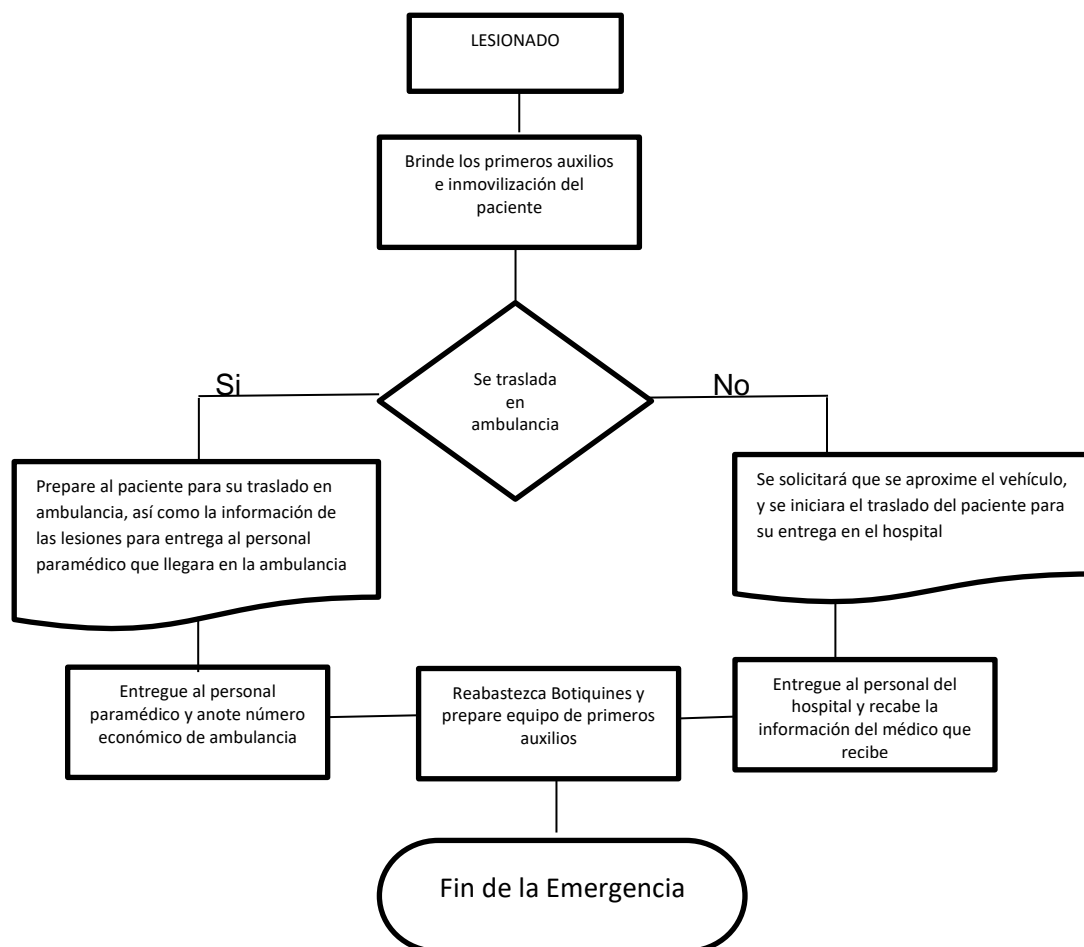
DURANTE

- Colocar el equipo de protección personal antes de tocar al lesionado
- Realizar una revisión integral del lesionado para detectar las áreas corporales afectas
- Realizar los procedimientos de primeros auxilios que requiera el lesionado
- Inmovilizar las extremidades y al lesionado
- Si se determina su traslado en vehículo de la empresa el lesionado será acompañado al menos por 2 brigadistas para que vigilen y en caso de ser necesario apliquen atención al lesionado hasta llegar al centro hospitalario.

DESPUES

- Realizar un inventario del equipo utilizado para la atención del lesionado y solicitar al área de almacén general que se reponga
- Desinfectar los equipos contaminados con sangre
- Si se traslada en ambulancia, anotar nombre de la dependencia, número económico de la ambulancia y dar la indicación hacia qué centro hospitalario será trasladado el paciente

Diagrama de Flujo:



14.- EVALUACION DE DAÑOS:

Los procedimientos para la evaluación de daños también señalan la forma en que se estimarán los daños producidos por el agente perturbador, así como los que podrían generarse si éste alcanza proporciones mayores. Los daños reportados incluirán el número de personas heridas, personas atrapadas, bienes afectados y sistemas dañados, entre otros. Lo anterior, con la función primordial de restablecer las actividades normales de operación, después de hacer sufrido un evento de emergencia. Una vez que ha ocurrido una emergencia por la presencia de un agente perturbador en las instalaciones, ya sea siniestro o desastre, se requiere evaluar las condiciones físicas del inmueble, así como de las instalaciones, esto a través de las siguientes inspecciones:

Inspección visual.

La cual está dirigida a determinar el estado general del inmueble en lo relativo a las condiciones físicas de la edificación y al funcionamiento de las instalaciones, eléctrica, hidráulica, tuberías de GAS LP. En lo referente a las condiciones físicas la inspección estará centrada a identificar elementos fracturados, desplazados, caídos o colapsados (columnas, muros, losas), desprendidos (aplanados, plafones, vidrios) o levantados (pisos, banquetas). Esta inspección preliminar del estado físico de los sistemas afectables (edificación e instalaciones), deberá llevarse a cabo por el Responsable del Inmueble. En base a los resultados obtenidos, la Unidad Interna dispondrá de los elementos necesarios para respaldar las reparaciones necesarias, o bien, optar por restablecer las actividades normales, teniendo como primicia vital, evitar riesgos innecesarios que pueden afectar a los clientes, empleados y bienes materiales.

Inspección física.

Consiste en la revisión física, manual y visual de las instalaciones existentes, con la finalidad de detectar fallas operativas en las instalaciones eléctricas, hidráulicas, de aire y sanitarias, después de la ocurrencia de un agente perturbador, esta revisión también estará a cargo del Responsable del Inmueble, del Departamento de Mantenimiento y la Unidad Interna de Protección Civil.

Inspección técnica.

Se aplicará en caso de que en las etapas precedentes se identifiquen circunstancias que limiten o impidan el restablecimiento de las actividades normales, en condiciones adecuadas de seguridad para clientes, empleados y pobladores circunvecinos.

Del resultado de la inspección, se determinará la forma, tiempo y lugar en que se reiniciarán las actividades, para lo cual dentro del Programa Específico de protección civil, se preverá el manejo y custodia de la información vital y estratégica del inmueble, a efecto de que pueda reiniciar las actividades a la brevedad y dentro de los rangos de seguridad para la vida de las personas, sus bienes y entorno.

14.1 Formato para la Evaluación de Daños:

Fecha: _____ Incidente: _____ Área Evaluada: _____

Hora de Inicio: _____ Hora que Concluye: _____

Daños Estructurales:

ELEMENTOS DE RIESGO	SI	NO	EXISTE DUDA	¿DONDE?
INUNDACIÓN DEL INMUEBLE				
TECHOS CON DESNIVEL/CAÍDOS				
INCLINACIÓN NOTORIA DEL INMUEBLE				
DAÑO DE CIMENTACIÓN				
DAÑOS EN COLUMNAS EXTERIORES				
DAÑO EN TRABES				
DAÑOS GRAVES EN MUROS				
HUNDIMIENTO DEL PISO				
EXPLOSION POR FUGA DE GAS EN ÁREA DE TANQUES, Y/O COCINA				
FUEGO PROLONGADO/ INCENDIO DECLARADO				

*.-En caso de encontrarse alguna de estas al momento de la evaluación del inmueble, se deberá de detener el Procedimiento, acordonar la zona, Informar a la Autoridad Correspondiente, quien determinara si se declara NO Habitable, hasta que sea verificada por Peritos.

Daños NO Estructurales:

ELEMENTOS DE RIESGO	SI	NO	EXISTE DUDA	¿DONDE?
VENTANAS DE VIDRIO ROTAS				
LÁMPARAS CAÍDAS				
ENTREPAÑOS O REPISAS CAÍDAS				
FUGA AGUA POTABLE				
FUGA DRENAJE				
FUGA GAS EN EQUIPOS				
PLAFONES/TECHO FALSO DAÑADO				
MOBILIARIO CAÍDO, DAÑADO				
CONATO DE INCENDIO CONTROLADO CON EXTINTORES				

*.-En caso de encontrarse alguna de estas al momento de la evaluación del inmueble, se deberá de acordonar la zona, para prevenir algún accidente, Informar al Responsable del Inmueble quien determinara el procedimiento para reparar los daños

Personal que realiza la revisión:

IV.- SUBPROGRAMA DE RECUPERACION

14.- VUELTA A LA NORMALIDAD:

PROCEDIMIENTOS

Posterior a contingencias que se presenten en las instalaciones, y después de un análisis de las condiciones en que se encuentra el inmueble, se debe contemplar la vuelta a la normalidad priorizando la seguridad de los alumnos y colaboradores de CENTRO DE ESTUDIOS UNIVERSITARIOS ARKOS.

- La señal para reingresar o retomar las actividades la dará los encargados de áreas o en su caso personal de evacuación, previamente autorizados por el Gerente, respaldado en un análisis de la situación existente efectuado por personal capacitado como son Ingenieros, Personal de Mantenimiento y/o peritos según sea el caso.
- Todos los empleados que no estén asignados a algún equipo de emergencia deberán retornar a sus labores si esto es permisible en su momento.
- Aquellos empleados que estén asignados a la Brigada Multifuncional, deberán realizar una evaluación de procedimientos durante la emergencia para su análisis y retroalimentación, así como la concentración de equipo para revisión y en caso de requerirse reparación o suplantación.
- Todo usuario de CENTRO DE ESTUDIOS UNIVERSITARIOS ARKOS debe ser debidamente informado de lo acontecido, así como la cancelación del riesgo.

DIRECCION:

- Reacomodar mobiliario
- Vigilar que se acomoden adecuadamente y que no obstruyan la salida
- Recoger vidrios y objetos que se encuentren tirados en el piso
- Revisar que las puertas funcionen correctamente
- Que la iluminación funcione adecuadamente
- Que el aire acondicionado este trabajando correctamente

AULAS:

- Verificar Aires acondicionados
- Puertas
- Mobiliario de aulas

ALMACEN:

- Reacomodar mobiliario y artículos almacenados
- Vigilar que no se haya generado un conato de incendio



**PROGRAMA ESPECIFICO DE PROTECCION CIVIL
CENTRO ESTUDIOS UNIVERSITARIOS ARKOS
PUERTO VALLARTA, JALISCO.**



EN CASO DE QUE EL INMUEBLE O LOS BIENES DE CENTRO DE ESTUDIOS UNIVERSITARIOS ARKOS HAYAN SUFRIDO DAÑOS CONSIDERABLES, SE DARÁ AVISO A LA GERENCIA PARA SOLICITAR UNA EVALUACIÓN DE LOS DAÑOS Y REPARACIÓN DE LOS MISMOS

TODA AREA QUE HAYA SUFRIDO DAÑOS Y REPRESENTA RIESGO PARA LOS ALUMNOS Y/O PERSONAL DEL CENTRO UNIVERSITARIO DEBERA SER DELIMITADA POR MEDIO DE CINTA AMARILLA DE PRECAUCION A FIN DE PREVENIR ALGUN INCIDENTE EN LAS INSTALACIONES.

V.- PLAN DE CONTINGENCIAS:

15.1 Evaluación Inicial del Riesgo por Puesto de Trabajo:

PUESTO DE TRABAJO	RIESGOS EXPUESTOS	JUSTIFICACION	FRECUENCIA	CONSECUENCIA	EVALUACION DEL RIESGO
DIRECCION Y ADMINISTRACION PERSONAL DOCENTE	1. ASALTOS	1. MANEJO DE EFECTIVO	1	1	MENOR
	2. CAIDAS DE SU PROPIA ALTURA	2. AREAS A DESNIVEL	2	2	INDESEABLE
	3. DESCARGAS ELECTRICAS	3. FALTA DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS	1	2	TOLERABLE
ASISTENTE DE MANTENIMIENTO E INTENDENCIA	1. DESCARGAS ELECTRICAS	1. FALTA DE PRECAUCION CON EQUIPOS ENERGIZADOS	1	2	TOLERABLE
	2. LESIONES LUMBARES	2. LEVANTAMIENTO INCORRECTO DE EQUIPOS	2	2	INDESEABLE
	3. LESION POR APLASTAMIENTO DE EXTREMIDAD	3. FALTA DE PRECAUCION			
	4. CONTUSIONES	4. FALTA DE PRECAUCION	2	2	INDESEABLE
	5. CAIDAS	5. FALTA DE ORDEN Y LIMPIEZA EN EL AREA DE TRABAJO	3	1	INDESEABLE

	6. HERIDAS	6. FALTA DE PRECAUCION	2	2	INDESEABLE
COCINA	1. QUEMADURAS	1. SUPERFICIES CALIENTES PARA LA PREPARACION DE ALIMENTOS	3	1	INDESEABLE
	2. HERIDAS	2. USO DE CUCHILLOS DURANTE LA JORNADA	3	1	INDESEABLE
	3. CAIDAS DE SU PROPIA ALTURA	3. PISO RESBALOSO SI NO SE TIENE ORDEN Y LIMPIEZA EN EL AREA DE TRABAJO	1	2	TOLERABLE
	4. LESIONES LUMBARES	4. LEVANTAMIENTO INCORRECTO DE PRODUCTOS	1	2	TOLERABLE

15.2 Valoración del Riesgo

Para estimar una valoración del riesgo se evalúan a los riesgos en base a la frecuencia de ocurrencia y a las consecuencias sufridas por el personal para la cual se utiliza la siguiente matriz del riesgo:

Riesgo= Frecuencia X Consecuencia

VALOR	FRECUENCIA	INTERPRETACION
1	BAJA	OCURRE AL MENOS UNA VEZ AL AÑO
2	MEDIA	OCURRE UNA VEZ AL MES
3	ALTA	OCURRE AL MENOS UNA VEZ AL DÍA

VALOR	CONSECUENCIA	INTERPRETACION
1	LIGERAMENTE DAÑINO	NO INCAPACITA AL TRABAJADOR
2	DAÑINO	INCAPACITA AL TRABAJADOR TEMPORALMENTE
3	EXTREMADAMENTE DAÑINO	INCAPACITA AL TRABAJADOR DEFINITIVAMENTE

VALORACION DEL RIESGO

	LIGERAMENTE DAÑINO	DAÑINO	EXTREMADAMENTE DAÑINO
BAJA	MENOR	TOLERABLE	INDESEABLE
MEDIA	TOLERABLE	INDESABLE	RIESGO IMPORTANTE
ALTA	INDESEABLE	RIESGO IMPORTANTE	INACEPTABLE

15.3 Medidas y Acciones de Autoprotección

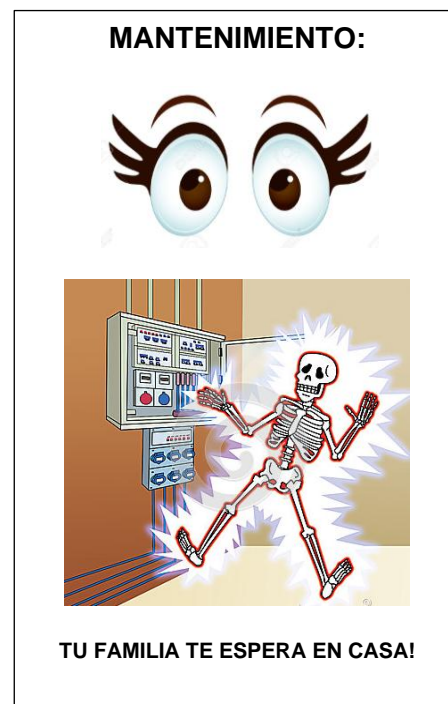
El personal que labora en CENTRO DE ESTUDIOS UNIVERSITARIOS ARKOS, debe de comprender la importancia que implica la autoprotección es por esto por lo que durante la jornada laboral se realizan las siguientes medidas a fin de disminuir la probabilidad de ocurrencia de los riesgos descritos:

Medidas	Descripción
Vigilancia por parte Personal de Gerencia	Se realiza durante la jornada para verificar que se desarrollen las actividades de forma segura para los colaboradores
Capacitación	Se realiza a fin de que el personal cuente con los conocimientos necesarios para el desarrollo de las actividades de su jornada laboral
Boletines de Seguridad	Se realizan con la finalidad de que sean difundidos en el personal
Identificación del Personal	Se otorga un uniforme para que se distinga al personal que labora en las instalaciones

Acciones	Descripción
Uniforme Institucional	Se cuenta con uniforme el cual identifica al personal
Zapato Anti derrapante	Todo el personal debe de asistir con zapato cerrado antiderrapante y cerrado, que cubra su pie

15.4 la Difusión y Socialización:

Se realizará por medio de Boletines para los diferentes departamentos que cuenta el Centro universitario, se anexa el siguiente ejemplo:



FECHA DE ACT
01-20

VI.- PLAN DE CONTINUIDAD DE OPERACIONES:

16.1 Fundamento Legal:

LEY GENERAL DE PROTECCION CIVIL:

Capítulo VI: Artículos: 39 y 40 Capítulo XVI: Artículos 78, 80 y 81

REGLAMENTO DE LA LEY GENERAL DE PROTECCION CIVIL:

Capitulo XIII: Artículos 74, 75, 76, 77, 78 y 79.

Este plan fue elaborado de conformidad con los contenidos recomendados en la Guía para la elaboración de Programas Internos de Protección Civil emitida por la Dirección General de Protección Civil de la Secretaría de Gobernación, que proporciona una estructura para la formulación del plan, en el marco del Programa Nacional de Protección Civil, que estipula la incorporación del enfoque de continuidad en los planes y programas de protección civil de las dependencias de la Administración Pública Federal y el sector privado y social.

16.2 Propósito:

El plan de continuidad de las operaciones presenta un marco de planeación y acción, establece los procedimientos operativos para mantener funciones críticas y las directrices para la reactivación de las operaciones sustantivas en uno o más de los sitios alternos de Centro De Estudios Universitarios Arkos.

16.3 Funciones Críticas o Esenciales

El nivel y la forma de apoyo necesario para continuar las funciones esenciales dependen de la naturaleza de un acontecimiento. Este plan describe los procesos y procedimientos necesarios para apoyar la continuidad de las funciones esenciales identificadas en la siguiente tabla:

SITUACION	FALLA EN LAS INSTALACIONES	ACTIVIDAD/ EQUIPO ALTERNO:	ACTIVIDAD CRITICA AFECTADA
FALLA EN LA ENERGIA ELECTRICA	Falta de Energía eléctrica	No se cuenta	Clases de Alumnos
FALLA EN SUMINISTRO DE AGUA POTABLE	Servicios de sanitarios	Cisterna	Servicios sanitarios/ Limpieza de Instalaciones

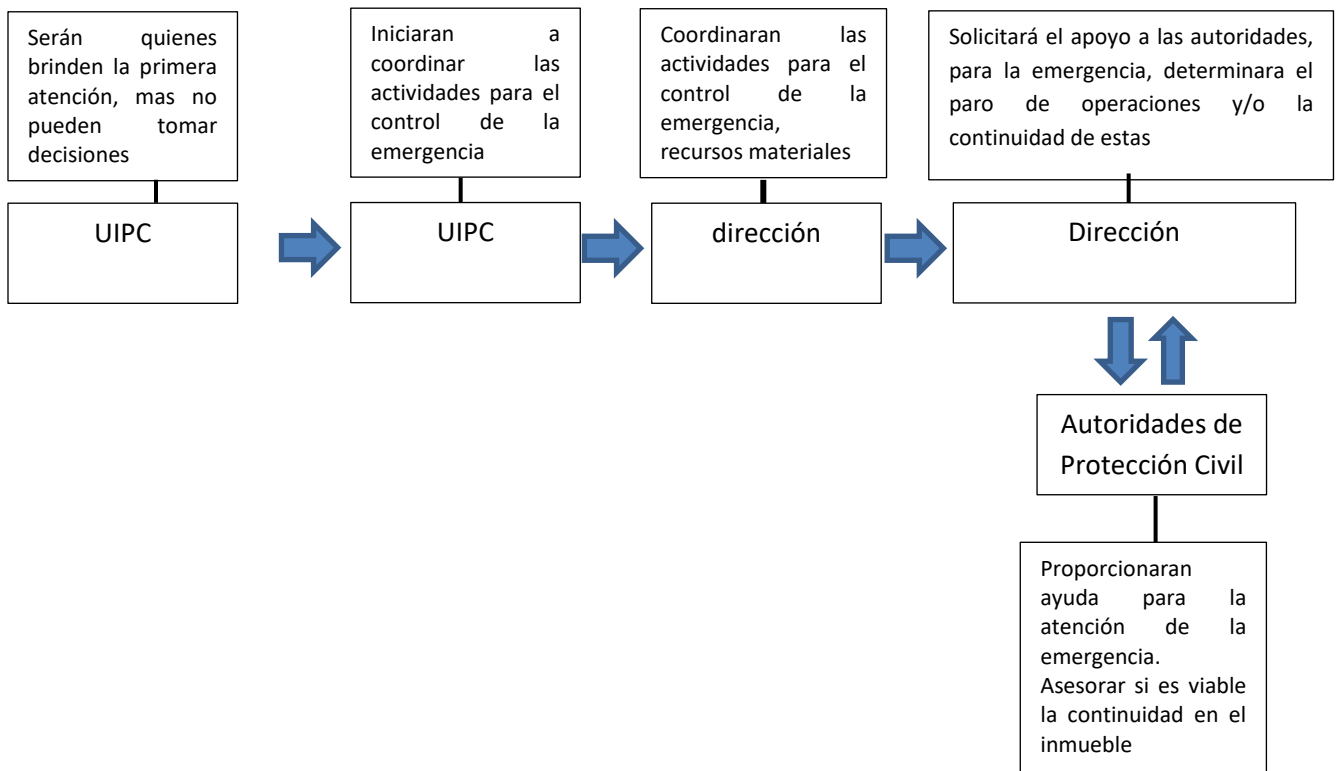
DAÑO PARCIAL EN LAS INSTALACIONES	Aulas para Impartir Clases	Se cuenta con 14 aulas las cuales se pueden utilizar en caso de que se dañe alguna de las aulas para impartir de forma normal las clases a los alumnos	Clases de Alumnos
DAÑO TOTAL EN LAS INSTALACIONES	No se podrá brindar servicio a los Alumnos	NO SE CUENTA	Clases de Alumnos

16.4 SEDES ALTERNAS:

No cuenta con sedes.

16.5: Líneas de Sucesión o Cadena de Mando

La cadena de mando se inicia desarrollara de la siguiente forma:



16.6 Recursos Humanos

Para llevar a cabo el Plan de Continuidad de Operaciones, se requiere que en el inmueble se cuente al menos con los siguientes recursos humanos para garantizar la aplicación del presente plan.

DEPARTAMENTO	CANTIDAD MINIMA	ACTIVIDADES
DIRECCION	1	Comunicación con Autoridades, sobre el estado en que se encuentra el inmueble y las actividades que se están desarrollando, determinar las áreas que estarán en operación esto basado en la asistencia de personal. Proporcionar recursos económicos en efectivo para compras imprevistas de refacciones, equipos, para la continuidad de la operación
MANTENIMIENTO	1	Vigilar que los equipos trabajen sin problemas, y en caso de falla reparar para garantizar la continuidad de operaciones.
PERSONAL DOCENTE	18	Impartir Clases a los Alumnos que asistan a clase

16.7 Dependencias e Interdependencias:

Cuando se inicie la Continuidad de las Operaciones en el inmueble se deberá de mantener contacto necesario para garantizar la funcionalidad del Plan:

Institución, Dependencia o Área	Interna*	Externa*	Contacto	Teléfono	Ubicación
UNIDAD ESTATAL DE PROTECCION CIVIL		X	Cmdte. Sergio Ramírez López	33 3675 3060	GUADALAJARA, JALISCO
UNIDAD MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL		X	Ing. Misael López Muro	322-178-8801	PUERTO VALLARTA, JAL.
CFE		X	Atención a Empresas	071	MEXICO DF
SEAPAL VALLARTA		X	Atención a Usuarios	322-226-9191	PUERTO VALLARTA, JAL.
SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA		X	Secretario de Educación	01 800 288 6688	MEXICO DF

16.8 Requerimientos Mínimos

Para la aplicación del Plan de Continuidad de Operaciones se deberá de contar al menos con los recursos humanos descritos en este apartado y en caso de que se diera una contingencia se pueda dar la continuidad de las operaciones.

16.9 Interoperabilidad de las Comunicaciones

LAS COMUNICACIONES SE MANTENDRAN POR MEDIO DE LAS SIGUIENTES VIAS

VIA DE COMUNICACIÓN	DESCRIPCION
TELEFONIA FIJA	se cuenta con una línea telefónica comercial, para mantener el contacto vía telefónica
TELEFONIA MOVIL PERSONAL	se tiene un directorio del personal con sus números celulares personales, para contactarlos en caso de que los otros medios de comunicación fallen
CORREO ELECTRONICO PERSONAL	Asimismo se cuenta con una base de datos de correos personales.

16.10 Protección y Respaldo de la información y Base de Datos:

Respaldo Interno:

Se cuenta con una red Local para el resguardo de la información generada en las instalaciones del Centro universitario, en caso de fallo de alguna computadora se podrá consultar en cualquier otra computadora a la cual se obtendrá acceso por medio de una clave.

16.11 Activación del Plan:

En caso de afectación por Fenómenos Perturbadores Provocados por la Naturaleza, la activación del Plan se podrá iniciar una vez que las autoridades de protección civil lo permitan

En caso de Emergencias que solo afecten la zona y/o las Instalaciones:

A raíz de un incidente grave que se vean afectadas las instalaciones de CENTRO DE ESTUDIOS UNIVERSITARIOS ARKOS, o si el daño a las instalaciones pareciera inminente, se realizara el procedimiento de activación del plan: de la siguiente forma:

1.-Notificación del Personal y alerta al personal en servicio en las instalaciones y fuera de servicio, en el hogar o en otro lugar.

2. Proceso de toma de decisiones la dirección, será el responsable de estar al tanto del estado del inmueble, para que en conjunto con el personal determinen la activación del plan. En caso de ser afirmativa, indica la implementación del Plan y se verificara la cantidad de Recursos Humanos en el inmueble.

3. Alerta y Notificación: se harán por medio de Telefonía Celular.

3.1 Al personal se le contactara por medio de Teléfono Celular para que estén enterados de la situación en caso de los puestos claves se les solicitara que se presenten en las instalaciones en cuanto les sea posible.

4. se iniciara con las actividades de continuidad de operaciones a fin de seguir las operaciones:

Una vez que se haya solucionado la emergencia se regresara a las operaciones normales, y se deberá de abastecer todos los insumos necesarios para una nueva activación del Presente.

VII.- DATOS DEL CONSULTOR:

17.1 Datos Fiscales

1.-NOMBRE COMERCIAL: ULLOA ASESORES CONTRA RIESGOS S DE RL DE CV

2.-RESPONSABLE TÉCNICO: LIC. JOSE JESUS ULLOA GARCIA

3.-AUTORIZACION:

PEPC: CONS-206-12/2024 VIGENCIA: 12-2025

4.-DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES:

C. TABASCO #306, COL. MOJONERAS, PUERTO VALLARTA JALISCO.

5.-TELEFONO: 322-224-9945



LIC. JOSE JESUS ULLOA GARCIA

DIRECTOR GENERAL

17.2 Carta Corresponsabilidad.

Ing. Misael López Muro
Director de Protección civil
Puerto Vallarta, Jalisco.

José Jesús Ulloa García:
Director General
Consultoría Ulloa.

Responsable técnico del registro CONS-206-12/2024, Expedido por la Unidad Estatal de Protección Civil con vigencia a Diciembre de 2025, me hago responsable de la información contenida en el programa Interno de protección civil, entregado en la ventanilla de oficialía de partes de la Dirección de Protección Civil, para su revisión y evaluación,

Extiendo la presente carta de corresponsabilidad a la empresa:

Nombre Comercial: CENTRO DE ESTUDIOS UNIVERSITARIOS ARKOS
Razón social: CENTRO DE ESTUDIOS ARKOS, A.C.
Con domicilio en: FRANCISCO I MADERO # 529 COL. EMILIANO ZAPATA,
PUERTO VALLARTA, JALISCO.

Una vez concluida la asesoría para la elaboración del programa Interno de Protección Civil, la presente ampara veracidad de la información contenida en el Programa Interno de Protección Civil y así mismo hago constar que todo lo escrito es real y que no se actúa con intención de dolo, toda la información consultada fue proporcionada por el promovente, así mismo se recomienda a la empresa los siguientes puntos para dar cumplimiento a la Ley Estatal De Jalisco y El Reglamento Municipal de Protección Civil:

- ❖ Realizar 3 simulacros al año
- ❖ Mantener actualizado el programa interno de protección civil
- ❖ Capacitar a sus brigadas internas de protección civil al menos 1 vez al año, para mantener actualizados los conocimientos de atención a emergencias que pudieran presentarse en la empresa.

La presente carta de corresponsabilidad tiene vigencia de 1 (uno) año a partir de la fecha de expedición, y ULLOA ASESORES y/o JOSE JESUS ULLOA GARCIA, y únicamente avala:

- 1.- La elaboración del programa interno, más no el desarrollo del mismo y seguimiento del mismo por parte de la empresa contratante.
- 2.- La corrección de la información contenida en el programa interno, en caso de alguna observación o modificación solicitada por parte de la unidad de protección civil.

La presente no ampara:

1. La Falta de Difusión del presente ante los colaboradores del inmueble, los integrantes de la unidad interna de protección civil, y/o Visitantes.
2. La Falta de Implementación a la operación del inmueble del Programa Interno de Protección Civil
3. Las omisiones en procedimientos de seguridad por actuación de las brigadas internas de protección civil, en caso de contingencia.
4. De igual manera no se hace responsable por las omisiones de recomendaciones entregadas a la empresa contratante.
3. Actualizaciones por otras empresas consultoras.
4. Omisión y/o alteración de la información por parte de la empresa promovente.

Sin más por el momento me despido de usted quedando como su más seguro servidor.

ATENTAMENTE



LIC. JOSE JESUS ULLOA GARCIA
DIRECTOR GENERAL

Expedida En: Puerto Vallarta, Jalisco a 30 de Enero de 2025

Copia de Registros:



Au. 18 de marzo #750
Col. La Nogalera C.P. 44470
Guadalajara, Jalisco, México

REGISTRO CONS-206-12/2024

UEPCB/DG-5488/CSVA-4087/2024
Guadalajara, Jalisco, a 24 de diciembre de 2024

LIC. JOSÉ JESÚS ULLOA GARCÍA
RESPONSABLE TÉCNICO
ULLOA CONSULTORES
CALLE TABASCO No. 306
COLONIA LAS MOJONERAS
PUERTO VALLARTA, JALISCO
TELÉFONOS: 322 224 9945 / 322 303 6882
CORREO ELECTRÓNICO: ulloavallarta@gmail.com

Con fundamento en las atribuciones que se confieren en los artículos 10 fracción V, 11 fracción XIX, 38 fracción X, 40 fracciones I y VIII y 73 Bis, de la Ley de Protección Civil del Estado de Jalisco y en base a la documentación recibida en esta Institución, con el número de control **12488/2024**, se procedió a analizar su expediente, verificando que reúne los requisitos que estipula la Ley de Protección Civil del Estado de Jalisco, teniéndose a bien otorgarle la **AUTORIZACIÓN** para la **ELABORACIÓN** de **Estudios Generales de Riesgo y Programas Específicos de Protección Civil**; correspondiéndole a este Organismo la evaluación y dictaminación de los mismos, de conformidad con lo establecido en los Artículos 5 y 38 de la Ley de Protección Civil del Estado de Jalisco.

Le recordamos, que la misma deberá ser renovada, siempre y cuando el (la) **Lic. José Jesús Ulloa García y Biol. Jesús Eder Soriano Durán**, permanezcan como **Responsables Técnicos**, no pudiendo ser en caso de desincorporación de la empresa, para lo cual se deberá proporcionar la documentación necesaria para cubrir el perfil presentado.

Los **Estudios Generales de Riesgo y Programas Específicos de Protección Civil** que se elaboren, deberán ser **signados** por los **participantes** en él, indicando cada uno su intervención, quienes serán **corresponsables** de la información que se maneje en ellos; **en caso de incurrir en falsedad u omisión voluntaria e involuntaria que repercuta en un riesgo a la población, será (n) acreedor (es) a las sanciones que estipule la normatividad aplicable**; informándole que esta Institución se reserva el derecho de cancelar el presente registro, por el mal uso que se dé al mismo.

Este registro tiene vigencia al **24 de diciembre de 2025**, debiendo ser renovado con cinco días de antelación, requiriéndole sean proporcionadas las constancias de los **cursos especializados** recibidos por universidades o instituciones de prestigio, en los temas correspondientes a los **documentos que pretenda desarrollar, con una antigüedad no mayor a 1 (un) año de emitidas, no siendo válidas las otorgadas por otros consultores con registro ante este Organismo.**

El presente documento consta de 1 (una) hoja, impresa en una cara y por duplicado, estando prohibida su reproducción sin la leyenda "COPIA SIN VALOR". Así se acordó el día de hoy, ordenando se le notifique para los efectos legales a que haya lugar.

ATENTAMENTE
"2024 Año del Bicentenario del Nacimiento del Federalismo Mexicano,
así como de la Libertad y Soberanía de los Estados"

CM. SERGIO RAMÍREZ LÓPEZ
DIRECTOR GENERAL DE LA UNIDAD ESTATAL
DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS

ENCARGADO DE LA COORDINACIÓN DE
SUPERVISIÓN, VIGILANCIA Y ASESORÍA

ING. ALFONSO SANTOYO SÁNCHEZ

Elaboró: Alejandra Macías Ayuso
Cargo: Segundo oficial Operativo en Apoyos Múltiples

Revisó: Ing. Juan Pablo Velázquez Lara
Cargo: El Profesionalista Especialista para Inspecciones

C.c.p.- Dirección General de la UEPCB3. - Para su control.
Expediente (C-12488/2024)
SRL/ASS/ama



**PROGRAMA ESPECIFICO DE PROTECCION CIVIL
CENTRO ESTUDIOS UNIVERSITARIOS ARKOS
PUERTO VALLARTA, JALISCO.**



VIII. ANEXOS:

18.1 Poder legal e identificación



**PROGRAMA ESPECIFICO DE PROTECCION CIVIL
CENTRO ESTUDIOS UNIVERSITARIOS ARKOS
PUERTO VALLARTA, JALISCO.**



18.2 Dictamen eléctrico



**PROGRAMA ESPECIFICO DE PROTECCION CIVIL
CENTRO ESTUDIOS UNIVERSITARIOS ARKOS
PUERTO VALLARTA, JALISCO.**



18.3 Dictamen estructural



**PROGRAMA ESPECIFICO DE PROTECCION CIVIL
CENTRO ESTUDIOS UNIVERSITARIOS ARKOS
PUERTO VALLARTA, JALISCO.**



18.4 Póliza de seguro